

EVO Banco, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Evo Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Evo Banco, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Clasificación y correcciones de valor por deterioro de activos financieros a coste amortizado, préstamos y anticipos – clientela**

La Sociedad aplica lo establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (y posteriores modificaciones), en relación con la clasificación y estimación de las correcciones de valor por deterioro de su cartera de activos financieros a coste amortizado.

La determinación de la clasificación y del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, motivo por el cual se ha considerado una cuestión clave de la auditoría.

En relación con la estimación de las correcciones de valor por deterioro estimadas colectivamente, la Sociedad ha optado por la aplicación de los porcentajes de cobertura indicados en la Circular 4/2017 de Banco de España (y posteriores modificaciones), sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras. Dicha estimación tiene en cuenta elementos tales como:

- La clasificación de las operaciones en función del segmento de riesgo de crédito al que pertenecen.
- La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados ("Fase 2" y "Fase 3").
- La antigüedad, en su caso, de los importes vencidos.
- El valor realizable de las garantías reales eficaces asociadas a las operaciones crediticias concedidas, para cuya determinación la Sociedad ha optado por la aplicación de los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, así como en la realización de pruebas de detalle sobre la clasificación y las correcciones de valor por deterioro estimadas por la Sociedad.

Respecto al sistema de control interno, hemos obtenido un entendimiento del marco general de control interno y de los principales procedimientos y controles establecidos por la Sociedad, incluyendo la comprobación de controles clave. Nuestros procedimientos se han centrado en los siguientes aspectos:

- La comprobación de la adecuación de las políticas y procedimientos a los requerimientos normativos de aplicación.
- Entendimiento y evaluación del proceso de revisión periódico de riesgos realizado por la Sociedad, encaminado al seguimiento de su clasificación y, en su caso, registro del correspondiente deterioro.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo, entre otras, las siguientes pruebas en detalle:

- Pruebas selectivas de la calidad de los datos, mediante la comprobación con documentación soporte de la información que figura en los sistemas y que sirve de base para la clasificación de las operaciones y para la estimación de las correcciones de valor por deterioro.
- Comprobación de una muestra de expedientes de riesgos crediticios cuyas coberturas se estiman de manera colectiva, con el objeto de evaluar su adecuada clasificación.
- Análisis de una muestra de tasaciones para evaluar su razonabilidad y cumplimiento con la normativa vigente.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Adicionalmente, la Sociedad realiza una estimación individualizada de las coberturas, para los activos considerados significativos, a partir de un análisis pormenorizado de los flujos futuros.</p> <p>Ver notas 4.f y 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Re-ejecución del cálculo total de las correcciones de valor por deterioro estimadas colectivamente de acuerdo con los porcentajes de cobertura indicados en la Circular 4/2017 de Banco de España (y posteriores modificaciones). • Obtención de la totalidad de expedientes de acreditados en los que la Sociedad realiza una estimación individualizada de las coberturas para evaluar su adecuada clasificación y registro, en su caso, del correspondiente deterioro.
<p>Cualquier diferencia obtenida como resultado de los procedimientos anteriormente descritos se ha mantenido en un rango razonable, en relación con la clasificación y la estimación de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros a coste amortizado, préstamos y anticipos – clientela, incluido en las cuentas anuales adjuntas.</p>	

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 13 de febrero de 2024.

Periodo de contratación

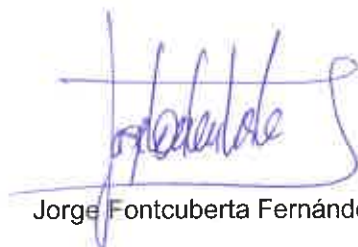
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo Accionista Único para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 31 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Jorge Fontcuberta Fernández (24293)

15 de febrero de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/00043

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

EVO Banco, S.A.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Informe de Gestión
Ejercicio 2023

(Junto con el Informe de Auditoría)

EVO BANCO, S.A.
Balances al
31 de diciembre 2023 y 2022

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.23	31.12.22 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	744.089	542.926
Activos financieros mantenidos para negociar			
<i>Derivados</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6	900	915
Instrumentos de patrimonio		900	915
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros a coste amortizado	7	3.441.828	3.991.678
Valores representativos de deuda			
Préstamos y anticipos			
Entidades de crédito		48.722	1.273.108
Clientela		3.393.106	2.718.569
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Derivados - contabilidad de coberturas	8	60.735	71.547
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	8	-40.952	-71.579
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas			
Entidades del grupo			
Activos tangibles			
Inmovilizado material	10	2.661	5.817
De uso propio		2.661	3.180
Cedido en arrendamiento operativo		-	2.637
Inversiones inmobiliarias		2.586	-
Activos intangibles			
Otros activos intangibles	11	13.222	7.823
Activos por impuestos	18	7.946	15.023
Activos por impuestos corrientes		110	6.926
Activos por impuestos diferidos		7.836	8.097
Otros activos	12	15.049	7.580
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9	18.673	20.848
TOTAL ACTIVO		4.266.736	4.592.579

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (ver nota 2(d))

EVO BANCO, S.A.

Balances al
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	31.12.23	31.12.22(*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar			-
Derivados			
Posiciones cortas		-	
		-	
Pasivos financieros a coste amortizado	13		
Depósitos		4.021.397	4.368.282
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		172	451.401
Clientela		3.963.673	3.828.487
Otros pasivos financieros		57.552	88.395
Derivados – contabilidad de coberturas	8	19.697	2.838
Provisiones	14	3.038	3.378
Compromisos y garantías concedidos		-	-
Restantes provisiones		3.038	3.378
Pasivos por impuestos	18	964	-
Pasivos por impuestos corrientes		964	-
Pasivos por impuestos diferidos		-	-
Otros pasivos	12	36.335	34.068
TOTAL PASIVO		4.081.431	4.408.566

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos (ver nota 2(d))

EVO BANCO, S.A.

Balances al
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	<i>Nota</i>	31.12.23	31.12.22 (*)
Fondos propios	15	185.439	185.981
Capital			
Capital desembolsado		254.327	254.327
Otras reservas		-68.346	-50.248
Resultado del ejercicio		-542	-18.098
Otro resultado global acumulado		-133	-1.968
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		-133	-1.968
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-133	-1.968
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global			
Instrumentos de deuda			
TOTAL PATRIMONIO NETO		185.305	184.013
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.266.736	4.592.579
<i>Pro-memoria</i>			
<i>Garantías financieras concedidas</i>		6.483	1.553
<i>Compromisos de préstamo concedidos</i>	16	465.228	450.106

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 2(d)).

EVO BANCO, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31.12.2023	31.12.2022 (*)
Ingresos por intereses	19	104.920	46.335
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Activos financieros a coste amortizado		89.897	46.540
Restantes ingresos por intereses		15.023	-206
Gastos por intereses	19	-35.406	-8.102
A) MARGEN DE INTERESES		69.514	38.233
Ingresos por dividendos	6	62	36
Ingresos por comisiones	20	11.830	12.167
Gastos por comisiones	20	-5.076	-5.033
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	21	17	268
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		17	268
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	8 y 21	-	-
Diferencias de cambio, netas	22	155	278
Otros ingresos de explotación		926	1.195
Otros gastos de explotación		-11.237	-9.970
B) MARGEN BRUTO		66.190	37.174
Gastos de administración		-58.744	-54.179
a) Gastos de personal	23	-20.063	-16.496
b) Otros gastos de administración	24	-38.680	-37.683
Amortización	10 y 11	-3.353	-2.000
Provisiones o reversión de provisiones	14	-337	-2.121
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		-3.712	-2.916
a) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
b) Activos financieros a coste amortizado	7	-3.712	-2.916
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros		-	-56
Activos tangibles		-	-56
Activos intangibles		-	-
Otros		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	1 y 9	-27	-58
C) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		19	-24.156
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	18	-561	6.058
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		-542	-18.098
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		-542	-18.098

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 2(d)).

EVO BANCO, S.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	31.12.2023	31.12.2022 (*)
Resultado del periodo	-542	-18.098
Otro resultado global	1.835	-1.845
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.835	-1.845
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	2.621	-2.636
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	2.621	-2.636
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	-786	791
RESULTADO GLOBAL DEL PERIODO	1.293	-19.943

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 2(d)).

EVO BANCO, S.A.

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital Escriturado	Otras Reservas	Resultado del ejercicio	Otro resultado Global Acumulado	Total Patrimonio Neto
Saldo final a 31 de diciembre de 2021 (*)	254.327	-26.533	-23.716	-123	203.956
Saldo de apertura	254.327	-26.533	-23.716	-123	203.956
Resultado global total del periodo			-18.098	-1.845	-19.943
Otras variaciones del patrimonio neto					
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-23.716	23.716		
Saldo final al 31 de diciembre de 2022 (*)	254.327	-50.249	-18.098	-1.968	184.013
Saldo de apertura	254.327	-50.249	-18.098	-1.968	184.013
Resultado global total del periodo			-542	1.835	1.293
Otras variaciones del patrimonio neto					
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		-18.098	18.098		
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	254.327	-68.347	-542	-133	185.306

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 2(d)).

EVO BANCO, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31.12.23	31.12.22(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	207.219	162.874
Resultado del ejercicio	-542	-18.098
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	7.439	6.059
Amortización	3.353	2.000
Otros ajustes	4.087	4.060
Aumento/disminución neta en los activos de explotación:	-544.330	-747.534
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-32	2
Activos financieros a coste amortizado	-546.138	-743.702
Otros activos de explotación	1.839	-3.834
Aumento/disminución neta en los pasivos de explotación:	-344.973	-572.621
Pasivos financieros a coste amortizado	-346.885	-574.197
Otros pasivos de explotación	1.913	1.576
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-6.056	-4.689
Pagos	8.181	6.133
Activos tangibles	524	1.037
Activos intangibles	7.656	5.096
Cobros	2.124	1.444
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.124	1.444
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Cobros	-	-
Emisión de Instrumentos de capital propio		
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
Pagos	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D))	201.163	158.185
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	542.926	384.741
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	744.089	542.926
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo	1.237	1.065
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	707.205	493.513
Otros activos financieros	35.646	48.348

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase nota 2(d)).

Memoria de cuentas anuales - Índice de notas

(1)	Naturaleza, actividades y composición de Evo Banco, S.A.	1
(2)	Criterios Aplicados	2
(3)	Distribución de Resultados	4
(4)	Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados	4
(5)	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	33
(6)	Activos financieros no destinados a negociación	34
(7)	Activos financieros a coste amortizado	35
(8)	Derivados – contabilidad de coberturas	45
(9)	Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	48
(10)	Activos tangibles	49
(11)	Activos intangibles	51
(12)	Otros activos y pasivos	52
(13)	Pasivos financieros a coste amortizado	52
(14)	Provisiones	55
(15)	Fondos Propios	56
(16)	Compromisos de préstamos y garantías financieras concedidas	61
(17)	Cuentas de Orden	61
(18)	Situación Fiscal	62
(19)	Ingresos y gastos por intereses	66
(20)	Ingresos y gastos por Comisiones	68
(21)	Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación	68
(22)	Diferencias de cambio, netas	69
(23)	Gastos de administración – Gastos de Personal	70
(24)	Gastos de Administración - Otros Gastos Generales de Administración	71
(25)	Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas	71
(26)	Información relativa a Miembros del Consejo de Administración	73
(27)	Información sobre Medio Ambiente	76
(28)	Servicio de Atención al Cliente de EVO Banco, S.A.	77
(29)	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.	77
(30)	Otra Información	78
(31)	Honorarios de Auditoría	78
(32)	Activos y Pasivos (Financieros y no financieros) distinto del valor razonable	79
(33)	Políticas y Gestión de Riesgos	80
(34)	Hechos Posteriores	90

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

(1) Naturaleza, actividades y composición de Evo Banco, S.A.

EVO Banco, S.A. se constituyó mediante escritura pública en Oleiros (A Coruña), el día 4 de octubre de 2013, con un capital social de 18.000 miles de euros dividido en 18.000.000 acciones de un euro de valor nominal cada una. Todas las acciones fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad por NCG Banco, S.A. (en la actualidad Abanca Corporación Bancaria, S.A.).

Con fecha 27 de septiembre de 2013, EVO Banco obtuvo la autorización del Banco de España para realizar la actividad bancaria, quedando inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0239 mediante resolución de dicho órgano de fecha 21 de octubre de 2013.

El domicilio social actual está situado en la calle Don Ramón de la Cruz, 84, 28006 Madrid, España y se haya inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 31.840, folio 88, hoja M-572999, Inscripción 2ª. El código identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) es 95980020140005375820 y su Número de Identificación Fiscal A70386024. Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse en el domicilio social del Banco.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (creado por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre).

EVO Banco tiene por objeto social:

- a) la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros; y
- b) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Con fecha 28 de febrero de 2014 se obtuvo resolución favorable para la preceptiva inscripción del Banco en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de seguros y altos cargos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Dicha inscripción permite a la Entidad actuar como Operador de Banca Seguros Vinculado, conforme a lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

Con fecha 1 de junio de 2019, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte de Bankinter S.A. del 100% del capital social de EVO Banco.

A 31 de diciembre de 2023, el 100% del capital social del Banco que asciende a 254.327 miles de euros, pertenece al Grupo Bankinter, cuya entidad dominante es Bankinter S.A., con domicilio social en Madrid. Al tratarse de la entidad dominante última del

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Grupo, de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, Bankinter S.A. formula cuentas anuales consolidadas, en las que se encuentra integrada EVO Banco S.A. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankinter se espera que sean formuladas por los Administradores de Bankinter, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración el 21 de febrero de 2024 y se espera que sean aprobadas por la Junta General de Accionistas que tendrá lugar previsiblemente en el mes de marzo de 2024.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no mantiene participaciones mayoritarias en el capital de Sociedades dependientes.

(2) Criterios Aplicados

(a) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE), el Banco de España publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de Cuentas Anuales. Durante el ejercicio 2021 el Banco de España publicó la Circular 6/2021 de 22 de diciembre, que introdujo ciertas modificaciones sobre la mencionada Circular 4/2017 de 27 de noviembre.

El objetivo de esta nueva norma es actualizar la Circular 4/2017, a entidades de crédito, para mantener su alineamiento con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea, así como con otra normativa europea; recalibrar las soluciones alternativas para la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito (los nuevos porcentajes han sido de aplicación el 30 de junio de 2022) y ajustar algunos requerimientos de información. La nueva circular modifica también la Circular 4/2019, a establecimientos financieros de crédito, para ajustar las referencias que contiene a la Circular 4/2017 actualizada.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 del Banco han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 13 de febrero de 2024) de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Banco. Dicho marco es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en la Circular 4/2017 del Banco de España (y modificaciones posteriores) y resto de normativa, aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4 de la memoria de las presentes cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo. Dichas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se presentarán a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Los Administradores del Banco han preparado estas Cuentas Anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. Estas Cuentas Anuales, se encuentran pendientes de aprobación por los Accionistas del Banco, no obstante, el Consejo de Administración del Banco estima que serán aprobadas sin variaciones significativas.

(b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las Cuentas Anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota 4 “Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar.

Las presentes cuentas anuales individuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros, para ello los saldos contables han sido objeto de redondeo, por lo que es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

En las presentes Cuentas Anuales, las principales estimaciones que han sido realizadas por los Administradores del Banco han sido con relación a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo el valor de las garantías inmobiliarias y definición del incremento significativo del riesgo, (nota 4 (f) y 7)
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (notas 4(p) y 18).
- La vida útil aplicada a los elementos de activo tangible y derechos de uso (nota 10).
- El cálculo de provisiones (nota 14).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados. No obstante, acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro pueden obligar a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

(d) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del Banco del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 a presentar a los accionistas del Banco, es la siguiente:

(Expresado en euros)

Resultado del ejercicio después de impuestos	-542.013,67
A Reservas	-542.013,67

La distribución del resultado del Banco del ejercicio 2022, aprobada por los accionistas del Banco, fue la de traspasar el resultado del ejercicio, por importe de -18.098 miles de euros a reservas.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas Cuentas Anuales han sido preparadas siguiendo los principios contables y normas de valoración establecidos por la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de Banco de España y sus posteriores modificaciones. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

(a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas Cuentas Anuales se ha elaborado considerando que la gestión del banco continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

(b) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, se calculan por el método financiero.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

(c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Las Cuentas Anuales se presentan en miles de euros, redondeados al millar más cercano, siendo el euro la moneda funcional y de presentación del Banco.

Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

- Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera.

Los saldos y transacciones en moneda extranjera, en caso de existir, se convierten a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación. Las amortizaciones se convierten a euros al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio, en caso de existir, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable, en caso de existir, se imputa en el patrimonio neto.

(d) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

i) Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Banco se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles y las compraventas al contado de divisas, se registrarán en las adquisiciones como un activo, y se darán de baja del balance en las ventas, en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, puede ser la fecha de contratación o la de liquidación o entrega.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Banco registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

ii) Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros, salvo determinadas excepciones, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Activos financieros a coste amortizado.
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- c) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - i) Activos financieros mantenidos para negociar.
 - ii) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- e) Derivados – contabilidad de coberturas.
- f) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

La clasificación en las carteras enumeradas en las letras a) a f) anteriores se realizará, salvo determinadas excepciones, sobre la base de los dos siguientes elementos:

- a) el modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros, y
- b) las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Un activo financiero deberá clasificarse, a los efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

- a) se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y
- b) las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

- a) se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y
- b) las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del banco para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en la cartera de activos financieros a coste amortizado o en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Dentro de la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- a) Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- b) Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- c) Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera de la norma 25 de la Circular 4/2017 de Banco de España ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable de acuerdo con lo señalado en las normas 31 y 32 de la mencionada Circular.

No obstante, el Banco podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercitará instrumento a instrumento.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Asimismo, el Banco podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes. Cuando existen asimetrías contables, esta opción se puede ejercitar con independencia del modelo de negocio del Banco para su gestión y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Las inversiones del Banco en instrumentos de patrimonio neto de negocios conjuntos y asociadas se clasificarán siempre en la cartera de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

De acuerdo con lo establecido en la norma contable, el Banco entiende por modelo de negocio la forma en que el Banco gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Banco para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Un posible modelo de negocio es aquel cuyo objetivo de gestión sea mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. La gestión de un grupo de activos financieros conforme a este modelo no implica que el Banco haya de mantener todos los instrumentos hasta el vencimiento; se podrá considerar que la gestión de un conjunto de instrumentos financieros se realiza conforme a este modelo de negocio aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan en el futuro ventas en dichos instrumentos, en los términos descritos en el párrafo siguiente.

Para determinar si está gestionando sus activos conforme al modelo de negocio descrito, el Banco tiene en cuenta la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores; los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura. Así, ventas poco frecuentes o significativas, ventas de activos próximos al vencimiento, ventas motivadas por incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, podrían ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales debido a que el Banco puede explicar los motivos de las ventas y demostrar por qué no reflejan un cambio en su modelo de negocio.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Otro modelo de negocio es aquel cuyo objetivo de gestión combine la percepción de flujos de efectivo contractuales con la venta de activos financieros. Comparado con el modelo cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, este modelo de negocio implicará habitualmente ventas de activos más frecuentes y de mayor valor. En este modelo de negocio, la venta de activos es esencial y no accesoria.

El Banco tiene más de un modelo de negocio para la gestión de sus activos financieros. Análogamente, en algunas circunstancias, el Banco podría optar por separar un grupo de activos financieros en grupos más pequeños para reflejar el modo en que el Banco los gestiona. Es lo que ocurre, por ejemplo, cuando compra una cartera de valores representativos de deuda y gestiona algunos de ellos con el objetivo de percibir sus flujos de efectivo contractuales y otros con el objetivo de venderlos.

La asignación en el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros a un modelo de negocio existente es soportada por el Banco con información que evidencie que los objetivos de este modelo de negocio se están cumpliendo.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

En función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- a) Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Resto de activos financieros.

El principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. El importe del principal puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Por interés se entiende la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

En lo relativo al valor temporal del dinero, se entiende como la contraprestación ligada simplemente al transcurso del tiempo.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

En el caso de activos financieros que contengan una condición contractual en virtud de la cual puedan modificarse el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales, como cláusulas que permitan la amortización por anticipado antes del vencimiento o la ampliación de su duración, el Banco evalúa si los flujos de efectivo contractuales que se generarían durante la vida del instrumento debido al ejercicio de esa condición contractual son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, el Banco evalúa los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación del calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

Si los flujos de efectivo no pueden considerarse solamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente debido exclusivamente a una cláusula que permite u obliga al titular a reembolsar la operación por anticipado o al Banco a realizar el cobro por anticipado, el Banco podrá aun así clasificar el instrumento como valorado a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global si el modelo de negocio para su gestión permite la clasificación en dichas carteras y se cumplen los siguientes requisitos:

- El Banco adquiere u origina el activo financiero con una prima o descuento sobre el importe del principal contractual;
- el importe pagado por anticipado representa sustancialmente el importe del principal contractual y el interés contractual devengado, pero no pagado, pudiendo incluir la compensación adicional que sea razonable por la cancelación anticipada del contrato, y
- en el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de la cláusula de pago anticipado es insignificante.

iii) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros, salvo determinadas excepciones, se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.
- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- c) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Derivados – contabilidad de coberturas.

El Banco clasifica todos los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, excepto en los siguientes casos:

- La cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar incluirá obligatoriamente todos los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:
 - a) Se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

- b) Son posiciones cortas de valores, según se definen en la letra f) del apartado 1 de la norma 53 de la Circular 4/2017 de Banco de España.
- c) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- d) Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

- La cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados incluirá los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:
 - a) Han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por el Grupo de acuerdo con los límites establecidos en la Circular 4/2017.
 - b) Han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.

iv) Valoración inicial de los instrumentos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

En cualquier caso, el valor razonable de los pasivos financieros cancelables a voluntad del acreedor, tales como los depósitos a la vista, no podrá ser inferior al importe a pagar, descontado desde la primera fecha en que el pago pueda ser exigido.

v) Valoración posterior de los activos financieros.

Tras su reconocimiento inicial, el Banco valora un activo financiero a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados o al coste.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

El Banco aplica los requisitos sobre deterioro del valor, descritos en la nota 4 (f) de esta nota, a los instrumentos de deuda que se valoren a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Se valorarán a valor razonable los instrumentos de patrimonio neto distintos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, así como los contratos que tengan estos instrumentos de patrimonio neto como subyacente.

En cualquier caso, los activos financieros que hayan sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura, en una cobertura contable, seguirán los criterios establecidos en la nota 4 (g).

vi) Valoración posterior de los pasivos financieros.

Tras su reconocimiento inicial, el Banco valora un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos de deuda emitidos sin tipo de interés contractual que, se valoren inicialmente por el principal a pagar, como los pasivos por dividendos acordados pendientes de pago, continuarán valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

En cualquier caso, los pasivos financieros que hayan sido designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura, seguirán los criterios establecidos en la nota 4 (g).

(e) Reconocimiento de ingresos y gastos

i) Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocerán con los siguientes criterios:

- Aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, excepto en aquellos casos en los que el riesgo se clasifique como dudoso, caso en el que los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.
- Los restantes cambios de valor se reconocerán como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifique; y, en el caso de los activos financieros, cuando se produzcan pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.
- Los instrumentos que formen parte de una cobertura contable se tratarán de acuerdo con lo indicado en la nota 4 (g).

ii) Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán de acuerdo con los siguientes criterios:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

- Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda.
 - Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.
 - Los instrumentos que formen parte de una relación de cobertura se tratarán de acuerdo con lo preceptuado en la nota 4 (g).
- iii) Como excepción a lo establecido el apartado anterior, el Banco reconoce los cambios de valor de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados de la forma siguiente:
- El importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de ese pasivo se reconocerá en otro resultado global, y
 - El importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- iv) Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán de acuerdo con los siguientes criterios:
- Aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, excepto en aquellos casos en los que el riesgo se clasifique como dudoso, caso en el que los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.
 - Las diferencias de cambio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trate de activos financieros no monetarios.
 - Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Los restantes cambios de valor se reconocerán en otro resultado global.
 - Los instrumentos que formen parte de una relación de cobertura se tratarán de acuerdo con lo preceptuado en la nota 4 (g).

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

(f) Deterioro del valor de los activos financieros

El Banco aplica la Circular 4/2017 del Banco de España que tiene por objeto adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento europeo derivados de la adopción de dos nuevas normas internacionales de información financiera (NIIF) - la NIIF 15 y la NIIF 9.

Dentro de los cambios que se introducen en dicha circular se debe destacar el cambio del modelo de deterioro de los activos financieros, que deja de estar basado en la pérdida incurrida para estimarse en función de la pérdida esperada. Con este cambio se pretende alcanzar una valoración más adecuada de los activos y una mayor prontitud en el reconocimiento de su deterioro.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en el epígrafe de Otro resultado global acumulado.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

El Banco aplica una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación bancaria aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular 4/2017 de Banco de España. Se consideran indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Banco considera que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días; o
- existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

El incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo.

Esta definición se aplica de forma consistente en el Banco.

Para el registro de la cobertura por pérdidas por deterioro, se reconocerán las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, considerándose lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de 27 de noviembre del Banco de España.

Adicionalmente se aplican las siguientes definiciones contenidas en el Anejo IX:

- a) Pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que esta espera recibir si se dispone del compromiso. En el caso de garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que el Banco espera realizar menos los flujos de efectivo que esta espera recibir del titular garantizado.

El Banco estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares).

Entre los flujos de efectivo que se deben tener en cuenta, el Banco incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que formen parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

- b) Pérdidas crediticias esperadas corresponden a la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente distinción:
- i) Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.
- ii) Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias totales esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Si se reclasifican operaciones entre carteras de activos financieros, el Banco considerará la fecha de reclasificación como la de reconocimiento inicial.

Los flujos de efectivo futuros de un instrumento de deuda serán todos los importes que el Banco estima que obtendrá durante la vida esperada del instrumento. En la estimación se considerará toda la información relevante disponible en la fecha de referencia de las Cuentas Anuales que proporcione datos sobre el cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de operaciones que cuenten con garantías reales, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su venta, menos el importe de los costes necesarios para su obtención, mantenimiento y posterior venta.

En la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original de la operación (o una aproximación a este).

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

a) Riesgo normal. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

b) Riesgo normal en vigilancia especial. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

vida de la operación. Los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

- c) Riesgo dudoso. Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.
- d) Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejados el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.

Operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

Para determinar si una operación presenta un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, el Banco evalúa, en cada fecha de referencia, si ha aumentado de forma significativa el riesgo de crédito de una operación desde el reconocimiento inicial. Para realizar esta evaluación, analizará el cambio producido en el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento durante la vida esperada de la operación, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

Para los compromisos de préstamo, las garantías financieras y los otros compromisos concedidos, el Banco realizará la evaluación descrita tomando como fecha de reconocimiento inicial aquella en la que se convierta en parte del contrato de forma irrevocable.

Con independencia de la información disponible para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito, se presumirá, que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito cuando existan importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los treinta días.

No obstante, si se determina que una operación tiene riesgo de crédito bajo en la fecha de referencia, el Banco podrá considerar que no ha habido incremento significativo del riesgo sin necesidad de realizar la evaluación.

Una operación se considerará como de riesgo de crédito bajo si el titular tiene una buena capacidad para cumplir sus obligaciones de pago contractuales en el futuro inmediato, y los cambios adversos en las condiciones económicas y comerciales a largo plazo pueden reducir su capacidad de pago, pero no necesariamente su capacidad para atender sus obligaciones de pago contractuales.

La cobertura por deterioro se ajustará para recoger las pérdidas crediticias esperadas en doce meses cuando, en un período anterior, la cobertura de una operación fueron las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación y, en el período actual, ya no se verifique un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Operaciones clasificadas como riesgo dudoso.

Las operaciones con deterioro crediticio serán clasificadas como riesgo dudoso. Una operación presenta un deterioro crediticio cuando ha ocurrido un evento de incumplimiento, siendo posible identificarlo mediante un único evento concreto o que sea un efecto combinado de varios eventos. El Banco considera que existe incumplimiento cuando se dan las siguientes situaciones:

- Un impago de más de 90 días, o
- Existencia de dudas razonables sobre el reembolso total del riesgo

Cuando la operación deje de estar clasificada como riesgo dudoso, el ingreso por intereses se calculará aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

En los riesgos dudosos los intereses que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. En cualquier caso, el coste amortizado de una operación, una vez reconocidos los intereses, no podrá superar el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir, descontado al tipo de interés efectivo original. Si el primero es mayor, el exceso se reconocerá como pérdida por deterioro en la cuenta de resultados, incrementando el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro previamente constituidas.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada las coberturas de las siguientes operaciones dudosas:

- a) Las coberturas de las operaciones dudosas por razón de la morosidad consideradas significativas (exposiciones superiores a 2 millones de euros).
- b) Las coberturas de las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad. Como excepción, serán objeto de estimación colectiva las coberturas de las operaciones, distintas de aquellas identificadas como con riesgo de crédito bajo, que se clasifiquen como dudosas por razones distintas de la morosidad considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación.
- c) Las coberturas de las operaciones dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta, que están identificadas como con riesgo de crédito bajo.
- d) Las coberturas de las operaciones dudosas que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo y, por tanto, para las que el Banco no puede desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las pérdidas crediticias de estas operaciones.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Son objeto de estimación individualizada las coberturas de las siguientes operaciones normales en vigilancia especial:

- a) Las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial que el Banco considera significativas (exposiciones superiores a 3 millones de euros).
- b) Las coberturas de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual de la operación en el que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.
- c) Las coberturas de las operaciones normales en vigilancia especial que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo y, por tanto, para las que el Banco no puede desarrollar metodologías internas para la estimación colectiva de las pérdidas crediticias de estas operaciones.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Las coberturas de todas las operaciones para las que no tenga que realizarse una estimación individualizada serán objeto de estimación colectiva.

En este sentido, el Banco ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y en los riesgos contingentes clasificados como normales o dudosos por razón de morosidad, se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces. Los mencionados porcentajes varían en función del segmento de riesgo al que pertenecen dichos instrumentos de deuda y riesgos contingentes dentro del riesgo normal, normal en vigilancia especial o dudoso, en función de su titularidad y finalidad.

(g) Derivados financieros

El Banco utiliza, en operaciones propias, derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

El Banco toma posiciones en derivados con el objeto de formalizar coberturas, realizar una gestión activa con otros activos y pasivos financieros. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Los derivados para los que existe un mercado activo se valoran según la cotización de dichos mercados.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción.

Un derivado podrá ser designado como instrumento de cobertura, exclusivamente, si cumple los siguientes criterios:

- i. Puede ser calificado íntegramente como instrumento de cobertura, aun cuando solo lo sea por un porcentaje de su importe total, salvo que se trate de opciones, en cuyo caso podrá designarse como instrumento de cobertura el cambio en su valor intrínseco excluyendo el cambio en su valor temporal o de contratos a plazo, que podrán serlo por la diferencia entre los precios de contado y a plazo del activo subyacente.
- ii. Se designa como cobertura por la totalidad de su plazo remanente.
- iii. En el supuesto de cobertura de más de un riesgo, se puedan identificar claramente los diferentes riesgos cubiertos, designar cada parte del instrumento como cobertura de partidas cubiertas concretas y demostrar la eficacia de las diferentes coberturas.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los análisis de eficacia, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones en el valor de mercado de los riesgos cubiertos entre el elemento cubierto y su cobertura se mantienen en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Para el caso de los derivados de valor razonable, el Banco se ha acogido a las posibilidades que ofrece la Circular 4/2017 de Banco de España, en concreto, a lo estipulado en el apartado 6 de la norma 32 relativa a la medición de la eficacia de las coberturas contables de valor razonable. En este sentido, para valorar la eficacia de la cobertura, se compara el importe de la posición neta de activos y pasivos en cada uno de los períodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Solo se dará ineficacia en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos y pasivos sea inferior al del importe cubierto.

Si la cobertura en algún momento de su vida dejase de ser eficaz, las operaciones asociadas como cobertura pasarían a ser consideradas de negociación y reclasificadas debidamente en el balance.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias que se producen tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que tienen lugar en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Patrimonio Neto - Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura” del balance. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 4 (d) sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos y pasivos financieros excluidos los deterioros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe “Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura” del balance permanece en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el que se procede a imputarlo a la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, se corrige el coste de adquisición del

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

(h) Transferencia y baja de balance de activos financieros

Las transferencias de activos financieros, en caso de existir, se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, el Banco retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.

(i) Activos tangibles

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias de uso propio se presenta a su precio de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y en caso de ser necesario menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones anuales de inmovilizado se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado utilizando los siguientes coeficientes:

Edificios de uso propio	2%
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones y otros	6% a 20%
Equipos informáticos y sus instalaciones	10% a 40%

El Banco revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(j) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

La vida útil del software registrado como activo intangible se estima en base, principalmente, a la utilización esperada del mismo, a los ciclos típicos de vida del producto y su obsolescencia, a la estabilidad de la industria, a sus costes de mantenimiento, a la experiencia histórica y a comparables de mercado. Consecuentemente, la vida útil de los activos intangibles oscila entre 3 y 5 años.

Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

(k) Arrendamientos

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

En caso de existir, cuando el Banco actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

lo que se incluye en el capítulo “Préstamos y partidas a cobrar” del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Los ingresos financieros con origen en estos contratos, en caso de existir, se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco en el capítulo “Ingresos por intereses”, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de Banco de España.

Los contratos de arrendamiento en los que la entidad actúa como arrendatario se tratarán del siguiente modo:

No se realiza la distinción entre arrendamiento financiero u operativo. Todos los arrendamientos (salvo determinadas excepciones) deben activarse como derechos de uso en el balance de situación del arrendatario, contra un pasivo por arrendamiento calculado como el valor actual de los pagos esperados del arrendamiento a lo largo del plazo que se considere razonablemente cierto que el contrato estará en vigor, siendo la tasa de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, en su defecto, la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario. A estos efectos, la entidad calcula dicha tasa incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo.

Desde el primer día y hasta el vencimiento, el activo por arrendamiento se amortizará, mientras que el pasivo por arrendamiento será tratado de forma similar a un pasivo financiero, esto es, incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados, y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

El importe de los pagos mínimos en los contratos de arrendamientos, en los que el Banco actúa como arrendatario al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Hasta un año	1.299	1.151
Entre uno y cinco años	1.575	2.582
Más de cinco años	-	-
	2.874	3.733

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

(l) **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Se consideran Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquéllos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta y que estén disponibles para su venta inmediata y que su venta se considere altamente probable.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se contabilizan por el menor valor de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros y no son objeto de amortización. En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Los inmuebles adjudicados en pago de deudas se contabilizan por el más bajo de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas de forma individual para aquéllos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta.

(m) **Compensación de saldos**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan en el balance por su importe neto.

(n) **Planes de aportación definida y compromisos por pensiones**

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio 2023 existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registraría por su valor actual en el epígrafe “Provisiones-fondo para pensiones y obligaciones similares”. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

(o) Provisiones y contingencias

El Banco contabiliza provisiones por el importe estimado para hacer frente a obligaciones actuales como consecuencia de sucesos pasados que están claramente especificados en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminados en cuanto a su importe o momento de cancelación y para cuya cancelación es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las obligaciones contingentes se califican como probables cuando existe mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario, posibles cuando existe menor probabilidad de que ocurra que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Banco incluye en las Cuentas Anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable, teniendo en cuenta el efecto financiero en caso de que sea significativo. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encontraban en curso distintos procedimientos contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como los Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, en su caso, en las Cuentas Anuales.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Provisiones por indemnizaciones y reestructuraciones

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las operaciones continuadas del Banco.

(p) Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas

El gasto por el Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas de cada ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el Impuesto sobre Beneficios también se registra en el patrimonio neto del Banco.

Con carácter general, de acuerdo con la normativa aplicable, el gasto por Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas.

Asimismo, el Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria, considerando probable su aplicación en ejercicios futuros.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos que se prevén recuperar o pagar de/a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No obstante, lo expuesto con carácter general, en los ejercicios 2023 y 2022 el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 o, en su caso, si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Se considere probable que el Banco vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
2. Éstas se hayan producido por causas identificadas que es improbable que se repitan en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha considerado la publicación en el Boletín Oficial del Estado, el 30 de noviembre de 2013 del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia en entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades (TRLIS) "Conversión de activos por impuesto diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 18 se detalla el impacto de esta norma en los impuestos diferidos registrados por el Banco en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y en el ejercicio 2022.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

EVO Banco venía tributando en régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 2015 (Grupo 269/15). Con fecha 31 de mayo de 2019 y como consecuencia de la adquisición de EVO Banco S.A. por parte de Bankinter S.A. se produce la salida de EVO Banco S.A. del Grupo de IVA 0066/15 y del citado Grupo fiscal tributando en el ejercicio 2019 en régimen individual del Impuesto sobre Sociedades. Las bases imponibles generadas en ejercicios anteriores que le corresponden a EVO Banco S.A. ascienden a 171.816 miles de euros.

Con efectos desde el 1 de enero de 2020 Evo Banco entró a formar parte del grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades número 13/01 del que la entidad dominante es Bankinter S.A.

Las bases imponibles generadas con anterioridad a la creación del Grupo fiscal deberán ser recuperadas mediante beneficios de las sociedades que las generaron o bien mediante beneficios de las sociedades donde se encuentren los activos cuyo deterioro originó las bases imponibles negativas.

(q) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución Nacional

Fondo de garantía de depósito (en adelante, FGD)

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), en su sesión de 28 de Marzo de 2023, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, ha fijado las aportaciones anuales de las entidades adscritas al mismo correspondientes a 2023 en los siguientes términos.

- a) La aportación anual total del conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos del FGD se ha fijado en el 1,75/1.000 de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados según indica el apartado 2. a) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2022, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.
- b) La aportación anual de las entidades adheridas al comportamiento de garantía de valores del FGD se ha fijado en el 2/1000 de la base de cálculo, constituida por el 5/100 del importe de los valores garantizados según indica el apartado 2. b) del citado artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2023.

El desembolso de estas aportaciones se efectuará el 29 de febrero de 2024.

Fondo de Resolución Nacional (en adelante, FRN)

Durante el ejercicio 2015 se constituyó uno de los pilares básicos del nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión: el Fondo

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

de Resolución Nacional. La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014, de 15 de julio, y por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución.

Uno de los pilares del nuevo marco de resolución es la creación de los fondos de resolución, como instrumentos de financiación con los que las autoridades de resolución podrán contar para acometer eficazmente las distintas medidas de resolución establecidas.

En el plano nacional, la Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajustarán al perfil de riesgo de cada entidad. El detalle de la forma de cálculo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014.

El gasto del ejercicio 2023 por la contribución realizada por el Banco al Fondo de Garantía de depósitos ha ascendido a 6.332 miles de euros (6.146 miles de euros en el ejercicio 2022). En cuanto a la contribución al Fondo Único de Resolución 2023, la Junta Única de Resolución determinó un saldo negativo de -6 mil euros (-6 mil euros en el ejercicio 2022). Ambos importes han sido registrados en el epígrafe Otros gastos de explotación.

(r) Compromisos de préstamo y garantías financieras

Los compromisos de préstamo son los compromisos irrevocables, o revocables solo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por el Banco.

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Las garantías no financieras son las fianzas o contratos de garantía en los que el Banco se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario.

Estos contratos se reconocen inicialmente por su valor razonable. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos emitidos será la contraprestación recibida.

Asimismo, en el reconocimiento inicial, los compromisos de préstamo concedidos y las garantías financieras concedidas se presentarán como «otros pasivos financieros», mientras que los otros compromisos concedidos se presentarán como «otros pasivos».

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se valorarán por el mayor de los importes siguientes:

- a) El importe inicialmente reconocido menos, cuando proceda, el importe acumulado desde el reconocimiento inicial de la parte transferida a la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos. Esta imputación podrá realizarse linealmente a lo largo de la vida esperada de la operación o siguiendo otro criterio, siempre que este último refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos del contrato.
- b) El importe de la cobertura por las pérdidas por deterioro estimado de acuerdo con lo indicado en la nota 4 g), la cual se presentará en el pasivo del balance como una provisión. La diferencia respecto del importe en libros por el que estaba registrado con anterioridad se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(s) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas Cuentas Anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(t) Estado de flujos de efectivo

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se considera como tales los capítulos de Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, Cuentas mutuas, Otras cuentas y cuentas a plazo con vencimiento inferior a tres meses incluidas en el capítulo de Préstamos y anticipos - Entidades de crédito.

A efectos de elaborar el estado de flujos de efectivo, el Banco considera, el importe total de la partida de otras cuentas.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

(u) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(v) Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro y contratos de gestión no discrecional de carteras no se incluyen en el balance del Banco. La información sobre dichos recursos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 figura en la Nota 17.

Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(5) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Efectivo	1.237	1.065
Saldos en efectivo en bancos centrales	38.205	43.513
Depósitos cedidos en bancos centrales	669.000	450.000
Otros depósitos a la vista	35.646	48.348
	744.089	542.926
En euros	742.873	541.197
En moneda extranjera	1.215	1.728
	744.089	542.926

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

El anterior importe corresponde íntegramente a activos líquidos, los cuales se encuentran sujetos al cumplimiento de la normativa vigente.

El saldo de depósitos cedidos en bancos centrales corresponde al saldo mantenido en concepto de facilidad de depósito del Eurosistema, formalizado a 1 día con Banco de España y remunerado al tipo de la facilidad de depósito vigente en cada periodo.

Otros depósitos a la vista recogen al 31 de diciembre de 2023 y 2022 saldos a la vista en entidades de crédito españolas.

(6) **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**

El importe de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde al saldo de instrumentos de patrimonio que recoge fundamentalmente, la participación en la sociedad Viacajas S.A.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el Banco recibió 62 miles de euros en dividendos por estas inversiones, 36 miles de euros en 2022.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

(7) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de este capítulo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	48.286	1.268.013
Clientela	3.331.184	2.685.856
	3.379.470	3.953.869
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-10.551	-8.646
Intereses devengados	6.944	8.272
Comisiones	-54	-51
Operaciones de microcobertura	-	-
Costes de transacción	80.030	54.572
Primas y descuentos en la adquisición	-14.011	-16.338
	62.357	37.809
TOTAL	3.441.828	3.991.678
En euros	3.441.828	3.991.678
En moneda extranjera	-	-
	3.441.828	3.991.678

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de los activos financieros a coste amortizado en el balance, por tipo de instrumentos y contraparte, sin incluir los ajustes por valoración, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.23			
	Valores representativos de deuda	Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	Préstamos y anticipos - Clientela	Total
Entidades de crédito	-	48.286	-	48.286
Administraciones Públicas Residentes	-	-	-	-
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-
Otros sectores privados residentes	-	-	3.328.188	3.328.188
Otros sectores privados no Residentes	-	-	2.996	2.996
	-	48.286	3.331.184	3.379.470

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Miles de euros

31.12.22				
	Valores representativos de deuda	Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	Préstamos y anticipos - Clientela	Total
Entidades de crédito	-	1.268.013	-	1.268.013
Administraciones Públicas Residentes	-		-	-
Administraciones Públicas no residentes	-		-	-
Otros sectores privados residentes	-		2.684.029	2.684.029
Otros sectores privados no Residentes	-		1.827	1.827
	-	1.268.013	2.685.856	3.953.869

El movimiento de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito ha sido el siguiente:

Miles de euros

	31.12.23	31.12.22
Saldo al inicio del ejercicio	8.646	10.395
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio	4.694	4.068
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	-	-
Recuperación de importes dotados	-1.592	-1.129
Otros movimientos/traspasos	-1.196	-4.688
Saldo cierre del ejercicio	10.551	8.646
Del que:		
Riesgo normal	2.673	2.077
Riesgo en vigilancia especial	724	582
Riesgo dudoso	7.154	5.987

En junio de 2022 entró en vigor la Circular 6/2021 de 22 de diciembre, por la que se actualizan las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito. Esta norma supuso, en su primera implantación en la Entidad, un incremento de las provisiones constituidas por importe de 715 miles de euros.

Dentro de la rúbrica de “Otros movimientos/traspasos” correspondientes al ejercicio 2.022, se incluye, además de otros conceptos, traspasos a fallidos por importe de 4.733 miles de euros, como consecuencia de la venta de una cartera de riesgos, mencionada más adelante en esta misma nota.

El detalle por plazos de vencimiento de los activos financieros a coste amortizado, de los activos brutos deteriorados vencidos, así como de los vencidos y no deteriorados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Miles de euros

	Activos vencidos no deteriorados		Activos vencidos deteriorados	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Menos de 90 días	345	211	606	747
Más de 90 días, sin exceder 180 días	-	-	1.661	952
Más de 180 días, sin exceder 1 año	-	-	2.375	1.444
Más de 1 año	-	-	11.008	10.675
	345	211	15.651	13.818

El desglose según los plazos de revisión de los tipos de interés o de vencimiento, según cuál de ellos esté más próximo en el tiempo, de los activos financieros a coste amortizado, sin incluir los ajustes por valoración, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Miles de euros

31.12.23

	Préstamos y anticipos Entidades de crédito	Préstamos y anticipos Clientela	Valores representativos de deuda	Total
Vencimiento no determinado o sin clasificar	10.961	16.312	-	27.273
Hasta un mes	18.130	119.160	-	137.291
Entre uno y tres meses	18.485	93.089	-	111.574
Entre tres meses y un año	1	497.748	-	497.749
Entre uno y cinco años	709	616.857	-	617.566
Más de cinco años	-	1.988.017	-	1.988.017
	48.286	3.331.184	-	3.379.471

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

	Miles de euros			
	31.12.22			
	Préstamos y anticipos Entidades de crédito	Préstamos y anticipos Clientela	Valores representativos de deuda	Total
Vencimiento no determinado o sin clasificar	7.591	14.661	-	22.252
Hasta un mes	115.086	150.475	-	265.561
Entre uno y tres meses	19.682	120.672	-	140.354
Entre tres meses y un año	825.001	590.614	-	1.415.615
Entre uno y cinco años	300.092	165.077	-	465.169
Más de cinco años	561	1.644.357	-	1.644.918
	1.268.013	2.685.856	-	3.953.869

En la nota 32 “Activos y Pasivos valorados con criterio distinto del valor razonable” se facilitan el valor razonable por tipo de instrumento de la cartera de activos financieros a coste amortizado.

(a) Préstamos y anticipos - Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Otros activos financieros	11.695	8.331
Cuentas a plazo	18.106	1.240.000
Adquisición temporal de activos	18.485	19.682
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	436	5.095
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	48.722	1.273.108

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la totalidad de los préstamos y anticipos a entidades de crédito se localiza en España.

El saldo del epígrafe Cuentas a plazo a 31 de diciembre de 2022 corresponde casi íntegramente a operaciones de depósito a plazo formalizado con la sociedad matriz Bankinter, S.A. (nota 25). Durante el ejercicio 2023 se han mantenido también operaciones de depósito con la sociedad matriz, pero que han vencido íntegramente con anterioridad al 31 de diciembre de 2023.

(b) Préstamos y anticipos – Clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Otros sectores residentes		
Deudores con garantía real	3.149.303	2.548.327
Otros deudores a plazo	90.085	54.194
Deudores a la vista y varios	68.424	59.999
Arrendamientos Financieros	5.834	7.693
Activos dudosos	15.651	13.818
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-10.539	-8.638
Intereses devengados	6.503	3.174
Descuentos en la adquisición	-14.011	-16.338
Comisiones	-54	-51
Costes de transacción	80.004	54.555
	3.391.200	2.716.732
Otros sectores no residentes		
Deudores con garantía real	1.653	1.642
Otros deudores a plazo	128	99
Deudores a la vista y varios	107	82
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-13	-7
Intereses devengados	6	3
Costes de transacción	25	18
	1.906	1.837
Otros activos financieros	-	-
	3.393.106	2.718.569

El epígrafe “Arrendamientos financieros” recoge operaciones de “Sale and Lease Back” concedidas durante los ejercicios 2021 y 2020. Dichas operaciones tienen un importe en libros bruto a 31 de diciembre de 2023 que asciende a 5.834 miles de euros (7.693 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), y se encuentran avaladas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) a través de las líneas de aval concedidas por este organismo de acuerdo con lo establecido en los Reales Decretos Ley mencionados en la Nota 33.

El epígrafe de “Deudores con garantía real” presenta un elevado incremento respecto al pasado ejercicio debido a la fuerte originación de operaciones hipotecarias a la clientela llevada a cabo en el ejercicio 2023.

El movimiento entre las diferentes fases de la cartera de préstamos y anticipos de la clientela activos financieros a coste amortización es el que se adjunta a continuación:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Préstamos y anticipos - Miles de euros

	Normal	Normal en Vigilancia Especial	Dudoso
Importe en libros neto a 31/12/2021	1.819.587	41.124	14.868
Altas, bajas y variaciones de saldo	852.965	-4.869	-374
Transferencias entre fases	-1.971	-384	2.355
Salidas de riesgo normal	-5.097	2.947	2.150
Salidas de riesgo normal en vigilancia especial	3.109	-4.100	991
Salidas de riesgo dudoso	17	769	-786
Fallidos			-4.733
Importe en libros neto a 31/12/2022	2.670.581	35.871	12.116
Altas, bajas y variaciones de saldo	681.039	-4.811	-584
Transferencias entre fases	-5.828	2.282	3.546
Salidas de riesgo normal	-7.350	4.736	2.614
Salidas de riesgo normal en vigilancia especial	1.507	-2.474	967
Salidas de riesgo dudoso	15	20	-35
Fallidos			-1.106
Importe en libros neto a 31/12/2023	3.345.792	33.342	13.971

Préstamos y anticipos. Correcciones de valor
por deterioro - Miles de euros

	Normal	Normal en Vigilancia Especial	Dudoso
Saldo de cierre a 31/12/2021	-1.288	-461	-8.646
Altas, bajas y variaciones de saldo	-2.345	-270	-369
Transferencias entre fases	1.559	147	-1.706
Salidas de riesgo normal	1.564	-238	-1.326
Salidas de riesgo normal en vigilancia especial	-5	407	-402
Salidas de riesgo dudoso	0	-22	22
Fallidos			4.733
Saldo de cierre a 31/12/2022	-2.074	-584	-5.988
Altas, bajas y variaciones de saldo	1.215	-41	-4.186
Transferencias entre fases	-1.814	-99	1.914
Salidas de riesgo normal	-1.818	380	1.438
Salidas de riesgo normal en vigilancia especial	4	-482	478
Salidas de riesgo dudoso	0	3	-3
Fallidos			1.106
Saldo de cierre a 31/12/2023	-2.673	-724	-7.154

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

A continuación, se adjunta el movimiento de la cartera de fallidos de préstamos y anticipos a la clientela:

Miles de euros	
Saldo a 31/12/2021	6.019
Altas	7.686
Bajas	-7.916
Por recuperación en efectivo	-78
Por enajenación de fallidos	-7.838
Por condonación, prescripción y otros	0
Saldo a 31/12/2022	5.789
Altas	2.017
Bajas	-2.589
Por recuperación en efectivo	-73
Por enajenación de fallidos	-
Por condonación, prescripción y otros	-2.516
Saldo a 31/12/2023	5.217

Durante el ejercicio 2022 el Banco efectuó la venta de una cartera de riesgos con un saldo clasificado en fallidos por importe de 7.838 miles de euros, obteniendo un resultado de 763 mil euros, incluido en el epígrafe -Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación- de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El Banco no ha concedido financiación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria.

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco:

	Miles de euros			
	31.12.23		31.12.22	
	Importe Bruto	Del que: Dudoso	Importe Bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	338	-	38.005	-
Con garantía hipotecaria	3.185.259	2.978	2.510.384	2.624
	3.185.597	2.978	2.548.389	2.624

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por el Banco es el siguiente:

Miles de euros

	31.12.23					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	415.387	980.198	1.644.828	124.109	20.737	3.185.259
Del que: Dudoso	483	1.158	504	265	568	2.978

Miles de euros

	31.12.22					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	290.391	691.602	1.344.647	161.436	22.309	2.510.384
Del que: Dudoso	566	991	482	73	512	2.624

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2023 y 2022, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

Miles de euros

	31.12.23						
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real			
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menor o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%
Administraciones Públicas	34	0	0	0	0	0	0
Otras sociedades financieras	5	0	0	0	0	0	0
Sociedades no financieras y empresarios individuales	29.834	20.946	6.816	2.400	5.046	19.449	867
Construcción y promoción Inmobiliaria	0	0	0	0	0	0	0
Construcción de obra civil	0	0	0	0	0	0	0
Resto de finalidades	29.834	20.946	6.816	2.400	5.046	19.449	867
Grandes empresas	1.636	0	833	833	0	0	0
Pymes y empresarios Individuales	28.198	20.946	5.983	1.567	5.046	19.449	867
Resto de hogares e ISFLSH	3.363.233	3.207.852	5	422.079	989.857	1.651.443	124.245
Viviendas	3.187.945	3.187.455	5	415.852	980.820	1.646.952	123.837
Consumo	138.258	1.255	0	1.098	150	0	0
Otros fines	37.029	19.141	0	5.130	8.887	4.492	408
Total	3.393.106	3.228.798	6.821	424.479	994.903	1.670.892	124.245

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Miles de euros
31.12.22

	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto garantías reales	Crédito con garantía real				
				Inferior o igual 40%	Superior 40% y menor o igual 60%	Superior 60% y menor o igual 80%	Superior 80% y menor o igual 100%	Superior al 100% menor o igual 100%
Administraciones Públicas	34	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	35.887	24.640	8.797	4.618	3.004	24.086	643	1.087
Construcción y promoción Inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	35.887	24.640	8.797	4.618	3.004	24.086	643	1.087
Grandes empresas	2.153	-	1.198	-	1.198	-	-	-
Pymes y empresarios Individuales	33.734	24.640	7.599	4.618	1.806	24.086	643	1.087
Resto de hogares e ISFLSH	2.682.649	2.533.521	35	298.667	702.671	1.355.401	155.050	21.766
Viviendas	2.551.243	2.512.334	10	292.936	692.276	1.350.492	154.957	21.682
Consumo	96.488	1.670	-	1.326	172	171	-	-
Otros fines	34.917	19.517	25	4.405	10.223	4.738	93	84
Total	2.718.569	2.558.161	8.832	303.285	705.675	1.379.487	155.693	22.853

Activos financieros renegociados durante el ejercicio

El saldo al 31 de diciembre de 2023 de las refinanciaciones de posiciones previamente contabilizadas como activos dudosos asciende a 4 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2022).

El detalle del número e importe bruto en libros de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, junto con sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, desglosado por contrapartes y finalidades es como sigue:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

- Al 31 de diciembre de 2023

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	2	19.253	19.253	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	2	4	1	672	672	-	-2	2	4	-	-	-	-	-2
Total	2	4	3	19.925	19.925	-	-2	2	4	-	-	-	-	-2

- Al 31 de diciembre de 2022

	TOTAL							Del cual: Con incumplimientos/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	3	22.625	22.625	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	2	6	1	684	684	-	-3	2	6	-	-	-	-	-3
Total	2	6	4	23.309	23.309	-	-3	2	6	-	-	-	-	-3

(8) Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación, se describen las características de las principales coberturas que Evo Banco, S.A. mantiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

- Coberturas de valor razonable:

Macrocobertura del riesgo de variación del valor razonable por tipo de interés de una determinada cartera de hipotecas concedidas a tipo fijo: mediante esta cobertura se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable. Se mantienen macro-coberturas de este tipo por un valor nominal de 659 millones de euros y 322 millones de euros a cierre de 2023 y 2022 respectivamente.

- Coberturas de flujos de efectivo:

Macrocobertura del riesgo de variación de los flujos de efectivo por tipo de interés sobre una determinada cartera de hipotecas concedidas a tipo variable referenciadas a Euribor 12 meses. Se mantienen macro-coberturas de este tipo por un valor nominal de 63 millones de euros y 211 millones de euros a cierre de 2023 y 2022 respectivamente.

- Eficacia de las coberturas:

Para determinar el cálculo de la efectividad, tanto para las coberturas de valor razonable como para las de flujos de efectivo, EVO Banco realiza y documenta los correspondientes análisis para determinar su eficacia. Se verifica que, al inicio y durante la vida de las mismas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Para el caso de las coberturas de valor razonable, EVO Banco se ha acogido a las posibilidades que ofrece la Circular 4/2017 de Banco de España, en concreto, a lo estipulado en el apartado 6 de la norma 32 relativa a la medición de la eficacia de las coberturas contables de valor razonable. En este sentido, para valorar la eficacia de la cobertura, se compara el importe de la posición neta de activos y pasivos en cada uno de los períodos temporales, con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Solo se dará ineficacia en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos y pasivos sea inferior al del importe cubierto.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros	31.12.23			31.12.22		
	Nominal	Valor Razonable Instrumento de Cobertura (*)		Nominal	Valor Razonable Instrumento de Cobertura (*)	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Valor razonable						
Cobertura de tipos de interés-Macrocobertura hipotecaria	658.806	60.106	19.154	321.694	71.579	-
Flujos de efectivo						
Cobertura de tipos de interés-Macrocobertura hipotecaria	63.000	-	190	211.000	2	2814

(*) Estos importes no incorporan los saldos correspondientes a las periodificaciones de intereses incluidas en los balances adjuntos.

A continuación, se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas al 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros	Vencimiento			
	Hasta un año	Entre uno y dos años	Entre dos y cinco años	Mas de cinco años
Valor razonable				
Cobertura de tipos de interés-Macrocobertura hipotecaria	19.097	19.726	65.350	554.633
Flujos de efectivo				
Cobertura de tipos de interés-Macrocobertura hipotecaria	63.000	-	-	-

El resumen por vencimientos de las coberturas al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Miles de euros	Vencimiento			
Miles de euros	Hasta un año	Entre uno y dos años	Entre dos y cinco años	Mas de cinco años
Valor razonable				
Cobertura de tipos de interés-Macrocobertura hipotecaria	4.237	10.336	32.716	274.405
Flujos de efectivo				
Cobertura de tipos de interés-Macrocobertura hipotecaria	211.000	-	-	-

En cuanto a la valoración de los elementos cubiertos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros	Valor en libros 31.12.2023	Valor en libros 31.12.2022
Valor razonable		
Cobertura de tipos de interés-Macrocobertura hipotecaria	617.854	250.115
Flujos de efectivo		
Cobertura de tipos de interés-Macrocobertura hipotecaria	63.190	213.811

A continuación, se muestra el movimiento de la reserva de coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Miles de euros

	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
Balance a 31 de diciembre de 2021	-123
Cobertura de flujos de efectivo - riesgo de tipo de interés	
Cambios en valor razonable	-2.636
- Impuestos	791
Balance a 31 de diciembre de 2022	-1.968
Cobertura de flujos de efectivo - riesgo de tipo de interés	1.835
Cambios en valor razonable	2.621
- Impuestos	-786
Balance a 31 de diciembre de 2023	-133

(9) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Un detalle y movimiento de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2021	25.398
Adiciones	-
Bajas	-4.114
Correcciones de valor por deterioro	-436
Saldo al 31 de diciembre de 2022	20.848
Adiciones	412
Bajas	-2.531
Correcciones de valor por deterioro	-57
Saldo al 31 de diciembre de 2023	18.673

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el Banco formalizó sendas operaciones de arrendamiento de dos de los locales incluidos en este epígrafe con un valor en libros de 2.719 miles de euros. De acuerdo con la normativa contable aplicable, dichos inmuebles han sido reclasificados en el ejercicio 2023 al epígrafe de Activos tangibles-Inversiones inmobiliarias. (Nota 10).

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el Banco ha registrado un beneficio neto por la venta de estos activos de 24 miles de euros (378 miles de euros durante el ejercicio 2022) que se han registrado en el epígrafe Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

El Banco ha valorado estos activos por su valor razonable menos los costes de venta por ser inferior al valor neto contable que tenían los activos en balance, registrando una corrección de valor por deterioro de activos por importe de 57 y 436 miles de euros respectivamente, en los ejercicios 2023 y 2022.

(10) Activos tangibles

Un resumen de este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de sus movimientos durante dichos ejercicios se presenta a continuación:

Detalle de inmovilizado material

<u>Coste</u>	31.12.21	Altas	Bajas	Trasposos y otros	31.12.22	Altas	Bajas	Trasposos y otros	31.12.23
Equipos informáticos y sus instalaciones	657	38			695	33			728
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	295				295	147			442
Inmuebles de uso propio-Derechos de uso	4.049	999			5.048	344			5.392
Inmuebles en renta	-			2.719	2.719	-		-2.719	-
Total	5.001	1.037	-	2.719	8.757	524	-	-2.719-	6.562

Amortización acumulada

Equipos informáticos y sus instalaciones	-296	-112			-408	-107			-515
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	-35	-24			-59	-30			-90
Inmuebles de uso propio-Derechos de uso	-1.543	-847			-2.390	-907			-3.297
Inmuebles en renta	-	-33		-49	-82			82	-
Total	-1.875	-1.016	-	-49	-2.940	-1.044	-	82	-3.901
Saldo neto	6.882	21	-	2.670	5.817	-520	-	-2.637	2.661

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Detalle de Inversiones inmobiliarias

Coste	31.12.21	Altas	Bajas	Trasposos y otros	31.12.22	Altas	Bajas	Trasposos y otros	31.12.23
Inmuebles en renta	-			-	-			2.719	2.719
Amortización acumulada									
Inmuebles en renta	-	-	-	-	-	-51		-82	-133
Saldo neto	-	-	-	-	-	-51	0	2.637	2.586

Tal como se comenta en la Nota 9, el traspaso por importe de 2.719 miles de euros corresponde a la reclasificación de dos locales cedidos en arrendamiento operativo, provenientes de Activos no corrientes en venta, que han sido clasificados como Inversiones inmobiliarias por un valor neto a 31 de diciembre de 2023 de 2.586 miles de euros.

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y que se encuentran operativos asciende a 493 miles de euros (455 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Banco no ha registrado beneficios ni pérdidas por la venta de activos tangibles.

En la nota 32 “Activos y Pasivos valorados con criterio distinto del valor razonable” se facilita información sobre el valor razonable del activo material de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene activos materiales, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activo material con terceros.

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene activo material de uso propio que se encuentre fuera de servicio de manera temporal.

El Banco tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del activo tangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

De acuerdo con la normativa de Banco de España, en su Circular 2/2018, el Banco ha registrado en el activo los derechos de uso adquiridos en arrendamiento, registrando al mismo tiempo en el pasivo los compromisos asumidos por los mismos. Se presenta a continuación los mencionados pasivos por arrendamiento asociados a los derechos de uso, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, desglosados por plazo de vencimiento:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Miles de euros

	Hasta un mes	Entre un mes y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre un año y cinco años	Más de cinco años	Total
31.12.23	108	216	974	1.575	0	2.874
31.12.22	94	188	844	2.560	0	3.685

El saldo de pasivos financieros por arrendamientos incluye el saldo de 1.177 miles de euros (1.142 miles de euros en 2022) vinculados a contratos de derechos de uso que se encuentran deteriorados.

En el ejercicio 2023 se han devengado 103 miles de euros en concepto de gastos financieros por dichos pasivos (21 miles de euros en 2022).

(11) Activos intangibles

Un resumen de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y de sus movimientos durante ambos ejercicios se presenta a continuación:

Miles de euros

	31.12.21	Altas	Bajas	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
Coste							
Programas informáticos	3.935	5.096	-	9.031	7.656	-	16.687
Amortización acumulada							
Programas informáticos	-224	-984	-	-1.208	-2.258	-	-3.465
Saldo neto	3.711	4.112	-	7.823	5.399	-	13.222

Al 31 de diciembre de 2023 el importe de activos intangibles registrado incluye 7.656 miles de euros (5.096 miles de euros en 2022) correspondientes a activos en curso, que todavía no habían comenzado su amortización.

La totalidad de los activos intangibles del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran denominados en euros.

El Banco no ha registrado beneficios ni pérdidas por la venta de activos intangibles durante los ejercicios 2023 y 2022.

No existen activos intangibles totalmente amortizados, ni que se encuentren fuera de servicio de manera temporal, ni hay activos intangibles para los que existan

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

En la nota 32 de “Activos y Pasivos valorados con criterio distinto del valor razonable” se facilita el valor razonable del activo intangible y su método de cálculo.

(12) Otros activos y pasivos

La composición de estos capítulos del activo y del pasivo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Miles de euros

	31.12.23		31.12.22	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Periodificaciones	1.381	20.484	1.353	20.244
Operaciones en camino	10.213	11.876	2.216	10.212
Otros conceptos	3.455	3.975	4.011	3.611
	15.049	36.335	7.580	34.068

Todos los activos y pasivos registrados en este epígrafe se encuentran denominados en euros.

(13) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este capítulo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Miles de euros

	31.12.23	31.12.22
Depósitos de entidades de crédito	172	450.000
Depósitos de la clientela	3.961.548	3.828.476
Otros pasivos financieros	57.552	88.395
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	2.125	1.411
	4.021.397	4.368.282

Todos los saldos registrados en este epígrafe están denominados en euros.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

El desglose según los plazos de vencimiento, de los instrumentos de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin incluir los ajustes por valoración, es como sigue:

Miles de euros				
31.12.23				
	Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de la clientela	Otros pasivos financieros	Total
Hasta un mes	172	739.263	57.552	796.987
Entre uno y tres meses	-	8.638	-	8.638
Más de tres meses	-	3.213.647	-	3.213.647
	172	3.961.548	57.552	4.019.272

Miles de euros				
31.12.22				
	Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de la clientela	Otros pasivos financieros	Total
Hasta un mes	-	693.972	88.395	782.366
Entre uno y tres meses	-	128	-	128
Más de tres meses	450.000	3.134.377	-	3.584.377
	450.000	3.828.476	88.395	4.366.871

El detalle de los tipos de interés efectivo por tipo de instrumento de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Miles de euros		
	31.12.23	31.12.22
Depósitos de entidades de crédito	1,42%	0,79%
Depósitos de la clientela	0,47%	0,01%

a) Depósitos de entidades de crédito

Si bien durante el ejercicio 2023 se han seguido manteniendo depósitos con la sociedad matriz Bankinter, S.A. los últimos formalizados vencieron con fecha 29 de diciembre de 2023, por lo que no se muestra desglose por dicho concepto a 31 de diciembre de 2023.

Se adjunta a continuación el detalle de las operaciones que constituían el saldo de depósitos con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022, formalizadas todas ellas con la sociedad matriz Bankinter S.A.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Nominal (miles €)	Tipo interés	Fecha formalización	Fecha vencimiento
20.000	0,867%	22/11/2022	16/03/2023
30.000	0,867%	23/11/2022	16/03/2023
100.000	0,867%	15/11/2022	16/03/2023
300.000	0,744%	15/06/2022	16/03/2023
450.000			

b) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	796.834	691.329
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	3.148.500	3.118.572
Otros sectores no residentes		
Depósitos a la vista	3.149	2.641
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	15.191	15.934
	3.963.673	3.828.476

c) Otros pasivos financieros

La composición de los conceptos que se incluyen en este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Fianzas recibidas	41.921	71.581
Saldos con Administraciones Publicas	1.877	1.249
Pasivo por arrendamiento de inmuebles	2.874	3.685
Operaciones en camino	2.997	4.373
Otros conceptos	7.883	7.507
	57.552	88.395

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

El saldo de fianzas recibidas corresponde casi íntegramente a los colaterales constituidos con las contrapartidas con las que el Banco tiene contratados los derivados de cobertura. Se trata de depósitos en efectivo en garantía del riesgo neto resultante de las coberturas. (Nota 8).

(14) Provisiones

La composición y el movimiento de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros		
	Total	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldo a 31 de diciembre de 2021	2.402	-	2.402
Dotaciones netas del ejercicio	2.423		2.423
Utilizaciones de fondos	-1.290		-1.290
Recuperación de importes dotados	-157		-157
Otros movimientos			-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	3.378	-	3.378
Dotaciones netas del ejercicio	598		598
Utilizaciones de fondos	-914		-914
Recuperación de importes dotados	-56		-56
Otros movimientos			
Saldo a 31 de diciembre de 2023	3.038	-	3.038

Este epígrafe incluye las provisiones constituidas por el Banco para cubrir otros pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico, que han sido estimadas aplicando procedimientos de cálculo razonables y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

El Banco dotó en ejercicios anteriores provisiones por importe de 7.925 miles de euros como consecuencia de la contingencia derivada de la sentencia relativa a las cláusulas suelo. A 31 de diciembre de 2023 restantes provisiones incluye un importe de 297 miles de euros (310 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), que corresponde al remanente pendiente de pago respecto a la estimación realizada, tras el pago de 13 miles de euros a sus clientes por este concepto en el ejercicio.

Con base en la información de que dispone, el Banco ha estimado provisiones para cubrir las posibles obligaciones que pudieran derivarse de las reclamaciones y procesos legales en curso. Estas provisiones son revisadas periódicamente para determinar en cada momento la mejor estimación de la provisión legal a registrar en los estados financieros del Banco.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

(15) Fondos Propios

En el estado total de cambios en el patrimonio neto se presenta el movimiento de los fondos propios del Banco.

(a) Capital suscrito

El 4 de octubre de 2013 el Banco se constituyó con un capital social de 18.000 miles de euros, dividido en 18 millones de acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 18.000.000, ambos inclusive, pertenecientes a la misma clase y a la misma serie y representadas por medio de títulos nominativos.

Con fecha 1 de junio de 2019, y tras recibir las preceptivas autorizaciones, se formalizó la adquisición por parte de Bankinter, S.A. del 100% del capital social de EVO Banco, S.A. (nota 1).

Con fecha 12 de junio de 2020, EVO Banco perdió el carácter de unipersonalidad al transmitir el socio único, Bankinter, S.A., una acción a Hispamarket, S.A., sociedad participada al 100% por el Grupo Bankinter.

El capital social actual asciende a 254.327 miles de euros, dividido en 254.326.665 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 254.326.665, ambos inclusive, pertenecientes a la misma clase y a la misma serie y representadas por medio de títulos nominativos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Banco no ha realizado ningún otro movimiento en el capital social de la entidad.

(b) Reservas

- Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas circunstancias se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

- Reservas voluntarias

La disponibilidad de las reservas voluntarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está sujeta a que su reparto no implique que los fondos propios desciendan de la cifra del capital social.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

(c) **Recursos propios**

Normativa aplicable

A 31 de diciembre de 2023 los recursos propios computables de Evo Banco se calculan de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

Los requerimientos mínimos de capital también se calculan, en cumplimiento de dichas normas, en base a la exposición de la Entidad al riesgo de crédito y dilución, al riesgo de contraparte, al riesgo de mercado de la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, Evo Banco está sujeto al cumplimiento de los límites de grandes riesgos, al cumplimiento de las ratios de liquidez y apalancamiento y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo que establece la normativa.

Las Circulares de Banco de España 2/2014 de 31 de enero y 3/2014 de 30 de julio rigen el calendario de aplicación de los distintos aspectos de la normativa en España. Adicionalmente, determinados aspectos de esta regulación están sujetos a desarrollos por parte de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal es establecer criterios de implantación homogéneos en toda la Unión Europea.

• Gestión de los recursos propios

El principio marcado por el Consejo de Administración de Evo Banco en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es el refuerzo continuo de la solvencia como base para crecimiento sostenido y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Para cumplir este objetivo, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital de la Entidad.
- Los ejes fundamentales en la gestión del capital de la Entidad son:
 - El mantenimiento de unas ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del banco y su modelo de negocio.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

- La maximización de la rentabilidad del Capital y creación de valor de forma sostenida en el tiempo sin perder el foco en preservar la solvencia del Banco y su adecuación al perfil de riesgos de la entidad, conjugando solvencia y rentabilidad de manera que se permita mantener la robustez de los ratios y composición de capital.
- Existe independencia entre la función de gestión y seguimiento del Capital y las áreas encargadas de la gestión, el desarrollo y mantenimiento de metodologías de medición del riesgo y las áreas que realizan la validación, el control y la revisión independiente de los resultados.

La Entidad considera sus recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa como elementos fundamentales de su gestión.

- Evolución de los recursos propios en el ejercicio

El nivel de solvencia mínimo que requiere el nuevo Reglamento se calcula como cociente entre los recursos propios computables que mantiene la Entidad y sus activos ponderados por riesgo. La definición de los recursos propios computables se endurece en la nueva normativa, fundamentalmente porque se añaden nuevas deducciones de capital, y porque determinados instrumentos dejan de considerarse como capital ya que no cumplen con los nuevos criterios de absorción de pérdidas que se establecen.

El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o Capital de Nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen la autocartera, los activos intangibles y determinadas participaciones significativas.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o Capital de Nivel 1 adicional) que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas ya que únicamente se situaría por delante de los accionistas en caso de liquidación.

Por último, se sitúa el T2 (Tier 2 o Capital de Nivel 2) que básicamente se compone de instrumentos que absorben pérdidas solo por detrás de los accionistas y los instrumentos AT1, quedando subordinados a los acreedores comunes.

Los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene la Entidad al riesgo de crédito y contraparte, al riesgo de la cartera de negociación y al riesgo operacional.

En el Reglamento, además, se establecen unos límites a la concentración de riesgos y determinados aspectos de obligado cumplimiento en relación con el gobierno corporativo de la Entidad. También incluye dos ratios relacionados con la liquidez y un ratio de apalancamiento. El Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR) pretende medir la liquidez a corto plazo de la Entidad y el Ratio de Financiación Estable (NFSR) mide el nivel de financiación estable de la Entidad en el medio plazo, si bien este último todavía está en periodo de calibración por parte de las autoridades competentes. El ratio de apalancamiento trata de limitar el apalancamiento excesivo y que las instituciones

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

mantengan activos en proporción con su nivel de capital para tratar de evitar desajustes traumáticos en periodos de recesión.

Durante el ejercicio 2021, EVO Banco comenzó con la operativa de derivados de cobertura lo que ha supuesto la aparición de un nuevo consumo de capital hasta ahora inexistente por ajuste de valoración del crédito.

Los recursos propios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y las correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Capital de nivel 1		
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	254.327	254.327
Ganancias acumuladas	-68.888	-68.346
Otro resultado integral acumulado		
Ajustes debidos a filtros prudenciales	-122	-150
Otros activos intangibles	-13.222	-7.823
Activos por impuestos diferidos	-3.460	-3.460
	168.635	174.548
Capital de nivel 2		
Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar	-	-
	168.635	174.548
Activos totales ponderados por riesgo		
de los que riesgo de crédito	1.333.146	1.086.783
de los que riesgo operacional	86.429	56.980
de los que ajuste de valoración del crédito	11.261	26.479
	1.430.836	1.170.242
Ratio de Capital CET 1	11,79%	14,92%
Ratio de Capital Total	11,79%	14,92%

A cierre del ejercicio 2023, EVO sitúa su ratio CET1 en 11,79%. Este ratio, se mantiene por encima de los requerimientos establecidos por el Banco de España para el grupo, que en términos de CET1 se sitúa en 10,50% considerando los requisitos de colchón combinado vigente hasta la fecha.

El ratio de Capital Total phase-in se sitúa a cierre de diciembre de 2023 en 11,79%, también superior al ratio establecido por el Banco de España para el Grupo que asciende a 10,50%.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

(d) **Coefficiente Reservas Mínimas**

Al 31 de diciembre de 2023, así como a lo largo del ejercicio finalizado en 2022, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 38.205 y 43.513 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente (nota 5).

(e) **MREL (Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities)**

El Reglamento de la UE 2019/ 877 por el que se modifica el Reglamento (UE) 806/2014 se refiere a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de inversión, norma TLAC, por sus siglas en inglés.

Dicha normativa persigue garantizar que, en los procesos de resolución, la absorción de pérdidas y la recapitalización se realicen de forma armoniosa y rápida y tengan un impacto mínimo sobre los contribuyentes y la estabilidad financiera. Para ello, las entidades deben cumplir un requisito mínimo vigente de fondos propios y pasivos admisibles (en lo sucesivo, «MREL», por sus siglas en inglés) determinado para cada entidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.o 806/2014.

El SRB determinó que EVO Banco deberá cumplir de forma individual y en todo momento a partir del 1 de enero de 2024, con un MREL de 15,79% de TREA (Total Risk Exposure Amount) y 5,93% del LRE (Leverage Ratio Exposure).

De acuerdo con el artículo 12 Octies del mencionado Reglamento 2019/ 877, se determina que el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles mencionado en el artículo 12 bis, apartado 1 puede satisfacerse, previa autorización, en su totalidad o en parte con una garantía proporcionada por la entidad de resolución, cuando se cumplan determinadas condiciones.

Con este motivo, en fecha 22 de noviembre de 2023, Bankinter S.A. otorgo una garantía a EVO BANCO S.A. por un importe máximo de 155 millones de euros para el cumplimiento del requerimiento MREL aplicable en 2024. La garantía, de conformidad con lo recogido en el reglamento 806/2014 ha sido respaldada por una prenda de valores de deuda pública por al menos el 50% del importe total de garantía.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

(16) Compromisos de préstamos y garantías financieras concedidas

La composición de este capítulo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Garantías financieras concedidas		
Garantías financieras	6.483	1.553
Avales y otras cauciones prestadas	-	-
	6.483	1.553
Compromisos de préstamo concedidos		
Disponibles por terceros		
Por entidades de crédito	128	130
Por tarjetas de crédito	463.178	447.847
Otros de disponibilidad inmediata	500	899
Condicionales		
Por no residentes	1.423	1.230
	465.228	450.106

Compromisos contingentes disponibles por terceros, recoge en su totalidad compromisos de crédito de disponibilidad inmediata.

(17) Cuentas de Orden

El Banco tiene contabilizadas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las siguientes operaciones:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Derivados financieros		
Riesgo de tipo de interés (nota 8)	721.806	532.694
Instrumentos financieros confiados por terceros	68.700	51.163
Recursos de clientes fuera de balance		
Comercializados, pero no gestionados por el banco	188.342	197.730
Otras Cuentas de Orden		
Garantías Financieras recibidas	195.423	42.059
Activos fallidos	5.216	5.789
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	986	2.473
Resto	24.143	22.093
	1.204.617	854.000

Como ya se menciona en la Nota 15, el saldo del epígrafe de Garantías Financieras recibidas, incluye la garantía otorgada con fecha 22 de noviembre de 2023, a EVO BANCO S.A. por un importe máximo de 155 millones de euros para el cumplimiento del requerimiento MREL de 2024. La garantía, de conformidad con lo recogido en el reglamento 806/2014 ha sido respaldada por una prenda de valores de deuda pública por al menos el 50% del importe total de garantía.

(18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Activos				
IVA Soportado	11	-	23	-
Hacienda pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	109	-	51	-
Otros	15		15	
Activos fiscales diferidos	-	7.836	-	8.097
Crédito con empresas del grupo por efectos impositivos	-24	-	6.837	-
	110	7.836	6.926	8.097
Pasivos				
Deudas con empresas del Grupo por efectos impositivos		964		
	964	964	-	-

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	19	-24.156
Diferencias permanentes	2.948	3.970
Base contable del impuesto	2.967	-20.187
Diferencias temporales		
Originadas en el ejercicio	3.213	289
Reversión de ejercicios anteriores	-1.788	-2.894
Base imponible previa a la limitación art.11.12 LIS	4.392	-22.791
Reducción art. 11.12 LIS	-	-
Base imponible previa	4.392	-22.791
Compensación bases negativas	-1.098	
Base imponible fiscal individual	3.294	-22.791
Saldo a cobrar (pagar) en el grupo consolidado por I.S.	-988	6.837

Diferencias permanentes incluye, en el ejercicio 2023, los gastos reconocidos en concepto de impuestos por activos jurídicos documentados -AJD- abonados en las operaciones hipotecarias de clientes. En el ejercicio 2022 incluye diferencias por diversas provisiones constituidas consideradas no deducibles a efectos del Impuesto de Sociedades, así como el mismo concepto de gastos por AJD.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Base contable al 30%	-890	6.056
Altas deducciones pendientes de aplicar		
Altas/Bajas créditos fiscales no activados en ejercicios anteriores	329	
Altas/Bajas crédito fiscal propio ejercicio		
Otros		2
	-561	6.058

El detalle del movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporales en los ejercicios de 2023 y 2022, es como sigue:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Miles de euros

Activos fiscales diferidos	31.12.21	Altas	Bajas	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
Ajuste primera aplicación Circular 4/2017	98			98			98
Deterioro activos financieros	802			802			802
Dotación a provisiones	1.666	85	-749	1.002	1.062	-385	1.679
Límite amortización	81		-27	53		-27	27
Aportaciones planes pensiones	65			65			65
Deducciones pendientes aplicar	558			558			558
Ajuste de valoración de inmovilizado material	1.255	54	-93	1.215		-125	1.091
Bases impositivas negativas	3.460			3.460			3.460
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	53	791		843		-786	57
	8.035	929	-868	8.097	1.062	-1.323	7.836
Pasivos fiscales diferidos							
	-	-	-	-			

Con efectos desde el 1 de enero de 2020 Evo Banco entró a formar parte del grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades número 13/01 del que la entidad dominante es Bankinter S.A.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos en los ejercicios 2023 y 2022 a un gravamen del 30% sobre la base imponible de las entidades que forman parte del grupo de consolidación fiscal en España. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El 29 de junio de 2017 la entidad EVO Banco, S.A.U. recibió notificación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación relativas a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 de los siguientes conceptos tributarios: impuesto sobre sociedades, impuesto sobre el valor añadido, retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, retenciones sobre rendimientos del trabajo, retenciones sobre arrendamientos inmobiliarios y retenciones sobre rendimientos de no residentes.

Con fecha 20 de julio de 2018 se firmaron actas en conformidad y disconformidad (en relación con la deducción por I+D), esta última se encuentra recurrida en el ejercicio 2023 ante los tribunales de justicia, no habiéndose generado ajustes relevantes ni apreciándose por la inspección indicios de conducta sancionable por ningún concepto.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene registrados activos fiscales diferidos por importe de 7.836 miles de euros (8.097 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), al considerar los Administradores que se cumplen a las citadas fechas las condiciones recogidas en la nota 4(p) de estas Cuentas Anuales, por lo que en el balance se registraron los correspondientes créditos fiscales.

Por su parte, durante el ejercicio 2019, con motivo de la nueva definición del modelo de negocio del banco tras la adquisición por parte de Bankinter S.A., el plan de negocio mostraba un escenario de generación de beneficios fiscales que sólo permitía la activación parcial de las bases imponibles procedentes de ejercicios anteriores. De esta forma, en dicho año 2019, se dieron de baja un importe de 11.331 miles de euros en activos fiscales procedentes de bases imponibles negativas pendientes de compensar, quedando contabilizado un activo fiscal por importe de 3.456 miles de euros.

Esta estimación, como cualquiera sujeta al cumplimiento de hipótesis, es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales registrados por el banco.

Adicionalmente, cabe destacar la publicación el 29 de noviembre de 2013 del Real Decreto-Ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras que introdujo modificaciones adicionales a la ley del impuesto de sociedades, entre las que destaca la posibilidad de integrar en la base imponible las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo. Dicho Real Decreto-Ley añade la disposición adicional vigesimosegunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión de determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco estima que 866 miles de euros de activos por impuestos diferidos son monetizables conforme al citado Real Decreto-Ley 14/2013, si bien no existen dudas sobre la recuperabilidad futura de la totalidad de los activos fiscales diferidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros por importe de 171.816 miles de euros.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Operaciones realizadas en el ejercicio 2013 acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo

EVO Banco se constituyó en 2013 como una segregación de negocios de NCG Banco, S.A. En relación con los beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente (NCG Banco, S.A.) respecto de los que EVO Banco deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos, de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 90 TRLIS, cabe destacar que no existen beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente respecto de los que la Sociedad adquirente deba asumir el cumplimiento de dichos requisitos necesarios para continuar con el goce de beneficios fiscales o consolidar los disfrutados por la entidad transmitente.

A continuación, se detallan los ejercicios en los que fueron adquiridos los bienes transmitidos por NCG Banco, S.A. a EVO Banco, S.A en el marco de la segregación de negocio, susceptibles de amortización de acuerdo con la valoración que tenían en libros de NCG Banco S.A.:

Año adquisición bienes transmitidos (Miles €)				
Año	Edificios	Mobiliario y resto instalaciones	Equipos informáticos	Total
2000	1.480	26	-	1.506
2001	1.650	93	-	1.743
2002	2.659	63	-	2.722
2003	12.220	506	-	12.726
2004	10.118	881	-	10.999
2005	9.037	263	-	9.300
2006	15.950	1.371	9	17.331
2007	8.903	5.398	23	14.324
2008	2.824	2.261	29	5.115
2009	-	2.064	9	2.073
2010	-	965	-	965
2011	-	326	5	331
2012	-	554	3	556
2013	-	256	63	319
Total general	64.841	15.027	141	80.010

(19) Ingresos y gastos por intereses

Un detalle de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Miles de euros		
Ingresos por intereses	31.12.23	31.12.22
Depósitos en Bancos Centrales	12.792	1.309
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (nota 7)	26.464	18.468
Préstamos y anticipos - Clientela (nota 7)	63.254	26.668
Activos dudosos	179	94
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	2.215	-211
Otros	16	6
	104.920	46.335

“Préstamos y anticipos - Clientela” incluye, principalmente, intereses percibidos por créditos con garantía hipotecaria, tarjetas de crédito y préstamos personales.

Miles de euros		
Gastos por intereses	31.12.23	31.12.22
Depósitos de bancos centrales	-	30
Depósitos de entidades de crédito	17.652	7.844
Depósitos de la clientela	17.652	208
Otros intereses	103	21
	35.406	8.102

El tipo de interés medio anual por rúbrica durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	31.12.23	31.12.22
	Interés Medio	Interés Medio
Ingresos por intereses		
Depósitos en bancos centrales	3,32%	0,46%
Depósitos en entidades de crédito	1,82%	0,77%
Préstamos y anticipos - Clientela	2,12%	1,15%
Gastos por intereses:	-	
Depósitos de bancos centrales		-
Depósitos de entidades de crédito	1,42%	0,78%
Recursos de clientes		
Depósitos de la clientela	0,47%	0,01%

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

(20) Ingresos y gastos por Comisiones

Un detalle de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios de 2023 y 2022, es como sigue:

Miles de euros		
Ingresos por comisiones	31.12.23	31.12.22
Por riesgos contingentes	77	14
Por compromisos contingentes	-	-
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	22	25
Por servicio de cobros y pagos	7.796	7.836
Por servicio de valores	354	251
Por comercialización de productos financieros no bancarios	3.465	3.899
Otras comisiones	117	142
	11.830	12.167

Miles de euros		
Gastos por comisiones	31.12.23	31.12.22
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	1.812	1.278
Otras comisiones	3.264	3.754
	5.076	5.033

(21) Ganancias o pérdidas por activos financieros

El saldo de este epígrafe corresponde a desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

	Miles de Euros	
	31.12.23	31.12.22
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados netas (Nota 9)	17	268
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
Derivados de cobertura (Nota 9)	-30.628	64.307
Partidas cubiertas (Nota 9)	30.628	-64.307
	17	268

(22) Diferencias de cambio, netas

El importe de las diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023, es de 155 miles de euros de beneficio (278 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.23		31.12.22	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	1.215	-	1.728	-
	1.215	-	1.728	-

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

(23) Gastos de administración – Gastos de Personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Sueldos y gratificaciones al personal activo	13.039	10.921
Cuotas de la Seguridad Social	3.095	2.788
Dotaciones a planes de prestación definida	0	0
Dotaciones a planes de aportación definida	196	437
Otros gastos de personal	3.734	2.351
	20.063	16.496

El número medio de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Directivos	4	4
Técnicos y Administrativos	208	196
	212	200

La distribución del personal por género y categoría al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	0	4
Técnicos y Administrativos	96	117	213
	100	117	217

La distribución del personal por género y categoría al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	0	4
Técnicos y Administrativos	90	104	194
	94	104	198

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 EVO Banco tenía 5 y 4 personas, respectivamente, con una discapacidad igual o superior al 33%.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

(24) Gastos de Administración - Otros Gastos Generales de Administración

La composición de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Inmuebles, instalaciones y material	1.017	1.059
Informática	15.418	14.974
Comunicaciones	2.326	2.365
Publicidad y propaganda	6.718	5.196
Gastos judiciales y de letrados	123	213
Informes técnicos	1.188	858
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	112	92
Primas de seguros y autoseguros	337	654
Por órganos de gobierno y control (nota 26)	158	168
Gastos de Representación y desplazamiento del personal	34	23
Cuotas de asociaciones	134	136
Servicios administrativos subcontratados	10.630	11.417
Contribuciones e impuestos	413	453
Otros gastos	71	76
	38.680	37.683

(25) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

a) Saldos con Partes Vinculadas¹

Los saldos más relevantes con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

¹ La información incluida en esta nota se refiere exclusivamente a las operaciones efectuadas con las sociedades del Grupo. Los datos correspondientes a operaciones efectuadas con partes vinculadas al Consejo de Administración se referencian en la nota 26.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Activo		
Préstamos y anticipos Entidades de Crédito (nota 7)	18.509	1.254.777
Débitos con empresas del grupo por efectos impositivos	-	4.334
Otras cuentas	1.801	3.558
Pasivo		
Depósitos Entidades de crédito (nota 13)	-	450.000
Débitos con empresas del grupo por efectos impositivos	988	-
Otras cuentas	2.576	1.946
Otros		
Avales recibidos (nota 17)	194.367	34.436

b) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones más significativas con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Gastos		
Intereses y cargas asimiladas	15.171	7.540
Gastos por comisiones	796	331
Gastos de administración	6.874	4.459
Ingresos		
Intereses y rendimientos asimilados	24.959	18.318
Comisiones percibidas	457	374
Ganancias procedentes de activos no corrientes	73	35

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los saldos y transacciones con partes vinculadas corresponden a operaciones realizadas con las sociedades que componen el grupo Bankinter.

(26) Información relativa a Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

(a) Remuneraciones al Consejo de Administración

Según los Estatutos sociales de EVO Banco, la retribución de los consejeros, como mero consejero o en su condición de tal, consistirá en dietas por la asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, sin perjuicio del reembolso de los gastos correspondientes previamente justificados. El importe de las retribuciones que puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus consejeros por dicho concepto no excederá de la cantidad que a tal efecto determine la junta general y la cantidad así fijada se mantendrá entretanto no sea modificada por un nuevo acuerdo de la junta general. En tal sentido, y salvo que la junta general disponga otra cosa, la fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de ese límite, su distribución entre los distintos consejeros, y la periodicidad de su percepción corresponde al consejo de administración.

En tal sentido, el consejo cuidará de que las retribuciones se orienten por las condiciones del mercado y tomen en consideración la responsabilidad y grado de compromiso que entraña el papel que está llamado a desempeñar cada consejero.

(b) Remuneraciones de los consejeros por el ejercicio de sus funciones en su condición de tales:

El Consejo de Administración, en su reunión de 16 de febrero de 2021, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó elevar a los accionistas la Política de remuneraciones de los consejeros de la sociedad para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, que incluye la cantidad máxima de la remuneración anual a satisfacer a los consejeros por el ejercicio de sus funciones. El 20 de abril de 2021, dicha política fue aprobada por los accionistas, fijando el límite máximo de retribución anual bruta total para el conjunto de Consejeros independientes en un importe de 230.000 euros.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la remuneración total percibida de forma individual por los consejeros ha sido satisfecha mediante dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus comisiones.

Los consejeros dominicales no han recibido importe alguno en concepto de dietas por asistencia a las reuniones de la Junta General, Consejo de Administración y comisiones creadas en el seno del Consejo de Administración del Banco, teniendo en cuenta que este tipo de retribución como mero consejero o en su condición de tal, no será satisfecha cuando el cargo sea desempeñado por una persona que, o bien sea consejero ejecutivo, o empleado de otra sociedad del Grupo al que pertenece EVO Banco.

Los consejeros independientes han devengado los siguientes importes en concepto de dietas por asistencia a las reuniones de la Junta General, Consejo de Administración y comisiones creadas en el seno del Consejo de Administración (Comisión de Auditoría, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Riesgos y Cumplimiento):

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Miles de euros

Nombre	31.12.23	31.12.22
Cristina García-Peri Álvarez (Vocal)	-	29
Javier Rodríguez Zapatero (Vocal)	40	37
Teresa Martín-Retortillo Rubio (Vocal)	44	44
Rafael Mateu de Ros Cerezo (Vocal)	44	38
Eduardo Jose Vilar Fuentes	30	20
	158	168

(c) Remuneraciones de los consejeros ejecutivos:

No han existido cargos de consejeros ejecutivos en la sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022.

(d) Remuneraciones al personal de Dirección inscrito en el Registro de Altos Cargos del Banco de España.

A efectos de la elaboración de las presentes Cuentas Anuales, se han considerado los Directores Generales y cargos asimilados inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, este colectivo ha estado formado por las siguientes personas, de acuerdo con la actual estructura organizativa del Banco:

Nombre	Cargo
Eduardo Ozaita Vega	Director General ⁽¹⁾

(1) Eduardo Ozaita Vega fue nombrado Director General de la sociedad el 16 de febrero de 2022.

La remuneración devengada por el personal de Dirección inscrito en el Registro de Altos Cargos de Banco de España, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, asciende a 1.904 miles de euros (617 miles de euros durante el ejercicio 2022).

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

A estos efectos, se señala que, de conformidad con la normativa vigente, el abono del 50% de la retribución variable correspondiente a este colectivo se efectuará mediante el pago en acciones o instrumentos financieros equivalentes, siempre que la citada retribución sea igual o supere la cantidad de 50 mil euros, de conformidad con lo establecido en la política de remuneraciones de EVO. Dicha política traspone los requerimientos en materia de remuneraciones establecidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y en su normativa de desarrollo, en la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013 y, en las Directrices sobre políticas de remuneración adecuadas en virtud de los artículos 74, apartado 3, y 75, apartado 2, de la Directiva 2013/36/UE y la divulgación de información en virtud del artículo 450 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 de la Autoridad Bancaria Europea.

(e) Otras operaciones realizadas con miembros del Consejo de Administración y Dirección (operaciones con partes vinculadas)

Se ofrece a continuación, un detalle de los saldos de activo, pasivo y cuentas de orden registrados en el balance de situación y que corresponden a operaciones mantenidas por el Banco con los miembros del Consejo de Administración del Banco, la Dirección y sus personas vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (importes en miles de euros)²:

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Activos	6	4
Pasivos	239	201
Valores depositados e inversiones fuera de balance	33	9

En los riesgos directos, crediticios y de firma, asumidos con el colectivo de miembros del Consejo de Administración y de la Dirección a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Banco, según los convenios y pactos laborales vigentes en cada momento.

Los ingresos y gastos generados por estos saldos no han sido considerados relevantes para ser informados en las presentes cuentas anuales.

² La información correspondiente a saldos de activo, pasivo y cuentas de orden registrados en el balance de situación y que corresponden a operaciones mantenidas con entidades del Grupo se incluye en la nota 25.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

(f) Conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los Administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. La sociedad, cuenta además con una Política de prevención de conflicto de interés, que ha sido modificada por última vez el 25 de noviembre de 2019, a los efectos de alinear su contenido a lo establecido en la normativa interna del Grupo Bankinter.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

(g) Prestaciones post-empleo de anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración y miembros inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España.

El Banco no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Órganos de Administración y miembros inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España, obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no pagó primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, teniendo en cuenta que existió durante este período una cobertura proporcionada por el Grupo Bankinter.

(h) Composición de Consejo de Administración por género

La composición del Consejo de Administración por género al final del 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	31.12.23	31.12.22
Hombres	62,5%	62,5%
Mujeres	37,5%	37,5%

(27) Información sobre Medio Ambiente

Las operaciones globales del Banco se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). El Banco considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores del Banco consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Banco no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(28) Servicio de Atención al Cliente de EVO Banco, S.A.

La Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

El número de quejas y reclamaciones resueltas durante el ejercicio 2023 ascendieron a 4.406 (4.055 en 2022), todas ellas aceptadas y respondidas. Estas quejas y reclamaciones fueron resueltas de forma favorable para el Banco en un 43% (48% en 2022) y favorable para el reclamante en un 57% (52% en 2022).

(29) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 18/2022, del 28 de septiembre, en su disposición adicional tercera, se adjunta información relativa a periodos de pago a proveedores, volumen monetario y número de facturas pagadas en los periodos finalizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Adicionalmente, la ley 18/2022, requiere incluir información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido (30 días), así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

	2023	2022
Período medio de pago a proveedores (días naturales)	32	38
Ratio operaciones pagadas (días naturales)	33	39
Ratio operaciones pendientes de pago (días naturales)	17	24
Total pagos realizados (miles €)	64.575	54.571
Total pagos pendientes (miles €)	5.773	2.651

	2023	2022
Numero de facturas pagadas en período inferior a 30 días	26.677	17.556
% facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	80%	76%
Importe de facturas pagadas en período inferior a 30 días (miles €)	17.623	38.860
% importe pagado en periodo inferior a 30 días	27%	68%

(30) Otra Información

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco poseía una única inversión con una participación igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto. Se trata de la participación en la sociedad Viacajas S.A. con un saldo en libros de 445 miles de euros y una participación de 9,05% (433 miles euros y 9,76% respectivamente en 2022).

(31) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las Cuentas Anuales de la entidad correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. que ha facturado honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.23	31.12.22
Por servicios de auditoría	141	133
Por otros servicios de verificación	37	35
Total servicios de auditoría y relacionados	178	168
Por servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Por otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	178	168

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros servicios de verificación recogen, principalmente, el informe anual de protección de activos de clientes, así como el informe de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en el Formulario en relación con las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución, de ambos ejercicios.

(32) Activos y Pasivos (Financieros y no financieros) valorados con criterio distinto del valor razonable

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los instrumentos financieros, y el procedimiento empleado para la obtención del precio:

- A 31 de diciembre de 2023

<u>ACTIVO</u>	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable	Técnicas de Valoración	Principales Inputs
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	744.089	744.248	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	900	901	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros a coste amortizado	3.441.828	3.481.069	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados – contabilidad de coberturas	60.735	60.503	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
<u>PASIVO</u>					
Pasivos financieros a coste amortizado	4.021.397	3.917.122			
Depósitos en Entidades de crédito	172	172	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Depósitos de la clientela	3.963.845	3.859.571	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Otros pasivos financieros	57.552	57.552	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados – contabilidad de coberturas	19.697	19.622	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

• A 31 de diciembre de 2022

<u>ACTIVO</u>	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable	Técnicas de Valoración	Principales Inputs
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	542.926	543.512	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	915	916	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros a coste amortizado	3.991.678	3.937.609	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados – contabilidad de coberturas	71.547	69.054	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
<u>PASIVO</u>					
Pasivos financieros a coste amortizado	4.368.282	4.368.282			
Depósitos de entidades de crédito	451.401	451.505	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Depósitos de la clientela	3.828.487	3.670.373	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Otros pasivos financieros	88.395	88.395	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados – contabilidad de coberturas	2.838	2.739	Nivel 2	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado

El resto de los activos y pasivos financieros y no financieros tienen un valor razonable, prácticamente similar al registrado en el balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(33) Políticas y Gestión de Riesgos

El Grupo Bankinter en que se haya integrado EVO Banco, entiende la función de Riesgos como uno de los elementos centrales de su estrategia competitiva, lo cual se traslada a la gestión que realiza de los riesgos y nos diferencia en el sistema financiero.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Es una prioridad del Consejo de Administración que los riesgos relevantes de todos los negocios del Banco se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados. Para ello establece los mecanismos y principios básicos para su adecuada gestión, de manera que se pueda alcanzar los objetivos estratégicos del Banco, proteger los resultados y la reputación del Banco, defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos de interés y de la sociedad en general, y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El Consejo de Administración aprueba y revisa regularmente el Marco de Apetito al Riesgo, en el cual se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad. El Marco contiene un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir.

Se realiza un seguimiento recurrente de estas métricas, y en caso de que se observe una tendencia negativa en cualquiera de ellas se establecen planes de acción que se monitorizan hasta que se vuelve a los niveles adecuados.

La actividad del Consejo de Administración se ve complementada por la Comisión de Riesgos, que es el órgano responsable de proponer y revisar periódicamente las políticas y procedimientos de riesgos de la Entidad, así como los límites y delegaciones de facultades, de conformidad con la legislación vigente y las recomendaciones y principios de actuación propuestas por las entidades supervisoras.

Las políticas y procedimientos de riesgos de la Entidad, que emanan del Consejo de Administración y de la Comisión de Riesgos, están recogidos en los Manuales de Riesgos, los cuales detallan, entre otros, los procedimientos de admisión y aprobación.

La identificación, medición, control, gestión y seguimiento de todos los riesgos propios de la actividad bancaria son el objetivo fundamental en la Entidad, siempre dentro de un marco de optimización de la gestión global de todos los riesgos a los que la Entidad se ve expuesta.

Dicha gestión se fundamenta en los siguientes principios:

- Independencia de las funciones de gestión y control de riesgo de crédito con respecto a Negocio.
- Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgos relevantes (tanto cualitativos como cuantitativos).
- Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde la anticipación hasta la mitigación o eliminación del mismo.
- Claridad de los procesos y procedimientos, los cuales son revisados periódicamente con el fin de asegurar que cumplen las funciones para los cuales fueron diseñados originalmente.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

- Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos de acuerdo con las características del mismo.
- Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo al análisis y a la decisión que, con un uso eficaz de la tecnología, faciliten la gestión del cliente y sus riesgos.
- Descentralización en la toma de decisiones en función de la implantación, formación y herramientas disponibles.
- Existencia de mecanismos de control interno con medidas que impidan incurrir en riesgos no asumibles o de los que no se disponga de los adecuados sistemas de gestión y control y que propician el ajuste al perfil objetivo.
- Procedimientos de recuperaciones del riesgo impagado, maximizando la efectividad de recobro y optimizando los costes asociados al proceso recuperatorio diferenciando el tratamiento de las posiciones irregulares de acuerdo con su tipología.
- Consolidación y estandarización de las labores de seguimiento de los diferentes tipos de riesgo asumidos que garanticen la realización de una política comercial prudente, racional y orientada hacia la sostenibilidad.

Organización de la función de Riesgos

La estructura organizativa de riesgos en EVO Banco responde al principio de independencia y segregación de funciones entre las distintas unidades que asumen y gestionan los riesgos y las unidades que realizan su seguimiento y control.

La responsabilidad última de la gestión y control de los riesgos reside en el Consejo de Administración, pero de acuerdo con lo previsto en el Manual de Política de Riesgos de EVO Banco se han constituido los siguientes comités para la sanción y seguimiento de operaciones:

- Comité de Admisión de Riesgos Ampliado
- Comité de Seguimiento de Riesgos Ampliado
- Comité Central de Admisión de Riesgos
- Comité Central de Seguimiento de Riesgos
- Centro de Análisis de Riesgos
- Centro de Seguimiento de Riesgos
- Comité de Seguimiento de Grandes Riesgos

Además, se establece el Comité de Gestión de Riesgo de Crédito como un órgano con funciones consultivas, ejecutivas y de decisión, encargado de asegurar el cumplimiento de las métricas de Riesgo de Crédito fijadas en el Marco de Apetito de Riesgo. Hace seguimiento exhaustivo de la evolución de todos los negocios y, puede realizar las

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

modificaciones de políticas que considere necesarias para adecuar el funcionamiento al Apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad.

Los restantes comités son también órganos con funciones consultivas, ejecutivas y de decisión, encargados de supervisar la exposición al Riesgo de Crédito de Evo, en diferentes ámbitos y de acuerdo con las diversas competencias que se les atribuyen en cada caso.

Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está dirigida a la identificación, medición, seguimiento, mitigación y control de la exposición a dicho riesgo por las operaciones de instrumentos de crédito, así como de riesgos y compromisos contingentes del Banco. La toma de decisiones relativas al riesgo de crédito se realiza considerando el equilibrio riesgo-retorno, siempre dentro de unos parámetros adecuados de riesgo absoluto.

Para conseguir este objetivo, el Banco dispone de una estructura de admisión de riesgos y mantiene sistemas de seguimiento del riesgo que tratan de anticipar situaciones problemáticas para posibilitar una respuesta ágil y adaptada a cada escenario.

Riesgo de liquidez

El principio rector de la gestión del riesgo de liquidez en el Banco es asegurar el cumplimiento de las obligaciones financieras contraídas por la Entidad en tiempo y forma, a la vez que se asegura la obtención de los recursos financieros necesarios a un coste razonable para el cumplimiento de los objetivos fijados en el plan de negocio.

En lo relativo a la calidad de los activos, se busca, bien que éstos sean lo más líquidos posibles en el caso de los activos monetarios, o que sea factible su transformación en liquidez para el caso de la inversión crediticia, todo ello dentro de las directrices de los planes estratégicos y operativos de la Entidad.

Desde el 1 de junio de 2019, tras la adquisición por parte del Grupo Bankinter de EVO Banco, la gestión de la liquidez de la entidad se encuentra centralizada en la matriz corporativa. En cualquier caso, la gestión del riesgo de Liquidez de la entidad está sujeta al cumplimiento de los indicadores regulatorios a nivel individual y, en especial de las Ratios de Cobertura de Liquidez (LCR) y Financiación Neta Estable (NSFR).

La ratio LCR refleja la relación entre el nivel de activos de alta calidad disponibles (libres de cargas) con las necesidades de liquidez durante los próximos 30 días derivadas de una situación de estrés de liquidez.

$$\text{LCR} = \frac{\text{Activos líquidos de alta calidad}}{\text{Salidas netas de caja en 30 días}}$$

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Metodología de cálculo: La metodología del cálculo del LCR ha sido definida finalmente por la EBA en el Reglamento Delgado UE 2015/61 de la Comisión, que complementa el 575/2013, aplicando determinadas peculiaridades a los diferentes documentos del Comité de Basilea (CSBB) remitidos sucesivamente desde el año 2011. En marzo de 2021 se publicó el Reglamento de Ejecución 2021/451 de la Comisión, aunando todos los reglamentos anteriores en uno sólo, y es en donde se establecen las normas y criterios de reporting de todos los estados COREP, entre los que se incluyen los estados que conforman el LCR.

Activos Líquidos Alta Calidad: Constituidos por aquellos que pueden ser transformados rápidamente en liquidez vía venta o cesión en repo en mercados profundos y desarrollados. Incluye:

- Efectivo mantenido en caja y en bancos centrales,
- Emisiones de Renta Fija con un cierto nivel de calidad crediticia.
- Otro tipo de activos de renta fija y variable con rating adecuado, alta negociación y volúmenes de emisión mínimo, sometidos en este caso a recortes de precio adecuados.

En cualquier caso, deben estar disponibles (no cedidos ni pignorados) durante los siguientes 30 días.

Salidas Netas Liquidez: las salidas netas derivan de la diferencia entre las salidas por el pasivo y las entradas por el activo.

Las salidas reflejan los flujos de caja de salida de los pasivos del balance, que venzan en los próximos 30 días. Las principales partidas serían las siguientes:

- Depósitos minoristas sin vencimiento (cuentas a la vista) se aplican unos factores de cómputo, menores cuanto más estables puedan considerarse, teniendo en cuenta el grado de vinculación del cliente con la entidad de crédito.
- Además de las cuentas de pasivo, también se consideran como salidas una parte de los compromisos contingentes, es decir, líneas de crédito y liquidez con un vencimiento de 30 días.

Las entradas, reflejan los cobros previstos de los activos con fecha de vencimiento inferior o igual a 30 días.

Límite: Por exigencia supervisora, este límite no podrá ser inferior del 100% lo que garantiza la existencia de activos líquidos disponibles de alta calidad suficiente como para que mantener un horizonte de supervivencia mínimo de 30 días en una situación de estrés de liquidez. En cualquier caso, la entidad incorpora este ratio dentro de su Marco de Apetito de Riesgo por lo que establece límites internos más exigentes que los regulatorios.

Adicionalmente, EVO tiene como objetivo mantener activos líquidos de elevada calidad superiores al 140% de su coeficiente mínimo de reservas.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

La información relativa a riesgo de liquidez correspondiente a EVO Banco se incorpora en los requerimientos de información consolidada que el Supervisor exige a la matriz bancaria.

EVO Banco, en línea con las exigencias regulatorias, mide, analiza y reporta este ratio con periodicidad mensual al Supervisor. Su evolución es la siguiente:

	31.12.23	31.12.22	Regulatorio
LCR	274%	391%	100%

Este ratio regulatorio, al estar construido a partir de la información de las partidas de balance en una fecha concreta, proporciona una visión de carácter estático sobre la situación de liquidez de EVO Banco a corto plazo a esa fecha.

Por su parte, la ratio NSFR mide la proporción de activos con vencimientos superiores al año que están cubiertos con financiación estable. No considera los activos y pasivos con vencimiento residual inferior al año, y pondera el resto de partidas en función de su estabilidad en la entidad. Así, las partidas de activo a largo plazo deben estar financiadas en cuantía suficiente con recursos propios y recursos ajenos estables.

Límite: Por exigencia supervisora, este límite tampoco podrá ser inferior al 100%. Esta ratio también se encuadra dentro del Marco de Apetito de Riesgo, estableciendo límites internos más exigentes que los regulatorios. Con la entrada en vigor del anteriormente mencionado Reglamento de Ejecución 2021/451 de la Comisión, se establecieron nuevos estados a remitir en los que ya sí se explicita el coeficiente entre financiación estable disponible y la requerida.

De la misma forma que para la ratio LCR, las cifras pertinentes de EVO Banco de NSFR se incorporan en los requerimientos de información consolidada que el Supervisor exige a la matriz bancaria. La periodicidad exigida para NSFR es trimestral, a diferencia de la periodicidad mensual de la ratio LCR.

	31.12.23	31.12.22	Regulatorio
NSFR	172,5%	145,6%	100%

Riesgo de mercado

En la actualidad, la gestión del riesgo de mercado de la entidad se encuentra centralizada en la matriz del Grupo Bankinter S.A.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Riesgo de tipo de interés

La medición, seguimiento y control del riesgo de tipo de interés es realizada por la matriz del Grupo Bankinter, S.A. siguiendo un doble enfoque.

Por un lado, se realiza una modelización del impacto en el margen de intereses y la situación patrimonial del Banco considerando una visión estática del balance. Asimismo, basándose en la evolución prevista del balance en el plan de negocio del Banco, se realiza una proyección de dichas magnitudes, la cual podrá determinar, en su caso, la conveniencia de disponer de determinadas coberturas para mitigar o eliminar los posibles impactos negativos que pudieran surgir como consecuencia de la evolución adversa de los tipos de interés.

Riesgo Operacional

Como Entidad de crédito, existen una serie de potenciales fuentes de riesgo operacional a las que está expuesto el Banco entre las que se incluye: casos de fraude, errores humanos, fallos de proveedores, seguridad en materia de TI, continuidad del negocio, gestión del cambio, subcontratación operativa e incumplimiento de la legislación o de la regulación.

El sistema de gestión del riesgo operacional del Banco está centrado en la identificación, medición, control y mitigación de dichos riesgos el cual se instrumenta a través de diferentes procedimientos.

La identificación y registro de pérdidas operacionales se realiza mediante la gestión de una base de datos interna de eventos de riesgo operacional y la elaboración de mapas de riesgos operacionales. El control y mitigación de dichos riesgos, se traduce en la implantación de un sistema de indicadores de riesgo operacional, así como de diversos planes de acción.

Otros riesgos

Los sistemas de auditoría y control interno se extienden, asimismo, a otros riesgos de la actividad del Banco, tales como riesgos legales y fiscales, riesgos de fraude y riesgos tecnológicos.

Concentración geográfica y sectorial de riesgos

A continuación, se presenta un detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los activos financieros más significativos del Banco, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Miles de euros					
31.12.23					
	TOTAL	España	Resto UE	América	Resto mundo
Entidades de crédito	857.240	857.180	57	-	3
Administraciones Públicas	34	34	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	2.406	906	1.500	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	29.840	29.828	-	-	12
Resto de hogares e ISFLSH	3.363.277	3.360.275	1.938	698	366
<i>Viviendas</i>	3.187.945	3.185.184	1.888	601	272
<i>Consumo</i>	138.258	138.031	49	85	93
<i>Otros fines</i>	37.074	37.061	1	12	0
TOTAL	4.252.797	4.248.223	3.496	698	381

Miles de euros					
31.12.22					
	TOTAL	España	Resto UE	América	Resto mundo
Entidades de crédito	1.886.517	1.886.440	77	-	-
Administraciones Públicas	34	34	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	2.415	915	1.500	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	35.890	35.875	-	-	15
Resto de hogares e ISFLSH	2.682.699	2.680.061	1.754	678	206
<i>Viviendas</i>	2.551.243	2.548.797	1.715	587	145
<i>Consumo</i>	96.488	96.309	39	79	61
<i>Otros fines</i>	34.967	34.954	1	13	-
TOTAL	4.607.554	4.603.325	3.331	678	221

Información e impactos en relación con la guerra de Ucrania en el contexto post-pandemia

Con el fin de poder superar el shock transitorio que provocó la pandemia, protegiendo el tejido productivo y el empleo, el gobierno puso en marcha un conjunto de medidas extraordinarias que, entre otras cuestiones, promovieron el despliegue de los denominados instrumentos de ayuda en forma tanto de moratorias legislativas y no legislativas como de líneas de liquidez con garantía pública.

En cuanto a las moratorias, se encuentran todas expiradas desde 2021, volviendo a su calendario original de amortización en un contexto de fuerte recuperación económica. Por tanto, el nivel de riesgo de esta cartera se ha reducido sustancialmente respecto del momento en el que se concedieron estas ayudas.

Por el contrario, las líneas de liquidez con garantía pública, aunque en su conjunto están reduciendo su exposición, deben seguir siendo objeto de seguimiento, considerando además que se siguen utilizando en el contexto de la guerra de Ucrania, aunque de forma bastante más limitada.

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno Español para paliar los efectos económicos de este conflicto, cabe destacar en primer lugar la aprobación del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, que introduce nuevas líneas de avales y de financiación con garantía pública, equivalentes a las desplegadas durante la pandemia, destinadas a empresas y autónomos que se hayan visto afectados por los efectos económicos de la guerra y con alcance amplio, excluyendo únicamente al sector financiero y de seguros. Adicionalmente y de manera complementaria, a través del Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de marzo, se modificó el Código de Buenas Prácticas en el marco de renegociación para clientes con financiación avalada previsto en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo. La novedad más relevante que se introdujo fue la eliminación del requisito de caída de la facturación de 2020 con respecto a 2019 en, al menos, el 30% para poder optar a la ampliación obligatoria de plazos de las operaciones con aval público. Además, se concedía a los autónomos y las pymes de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y de transporte por carretera, el derecho a una carencia de seis meses para las ampliaciones de vencimientos solicitadas y otorgadas a partir del 31 de marzo de 2022.

A continuación, se presentan las operaciones con esquemas de garantía pública en el contexto de la crisis sanitaria a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente:

31.12.23	Distribución por Fases				
	Núm. deudores	Valor en libros bruto (miles €)	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Hogares	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	16	7.685	92,4%	7,6%	-
Total préstamos y anticipos	10	7.685	92,4%	7,6%	-

31.12.22	Distribución por Fases				
	Núm. deudores	Valor en libros bruto (miles €)	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Hogares	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	16	9.772	100,0%	-	-
Total préstamos y anticipos	16	9.772	100,0%	-	-

Como puede observarse, EVO Banco, S.A. mantiene a cierre de diciembre de 2023 un valor en libros bruto de 7.685 miles de euros, lo que representa un 0,2% del saldo registrado en el epígrafe de activos financieros a coste amortizado (préstamos y anticipos – clientela).

EVO BANCO, S.A.
Memoria Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Uno de los denominados efectos de tercera ronda de la guerra de Ucrania ha venido dado por el rápido y fuerte repunte de los tipos de interés en respuesta a la subida de precios que, a su vez, provoca una pérdida de poder adquisitivo. Esta acumulación de impactos puede dejar en una situación de especial vulnerabilidad a familias con deudas hipotecarias e ingresos bajos y, por este motivo, se han adoptado diversas medidas. En concreto, en España se aprobó el RDL 19/2022, de 22 de noviembre, por el que se establece un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, se modifica el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y se adoptan otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos hipotecarios. Teniendo en consideración que en EVO Banco la producción hipotecaria de los últimos años se ha realizado mayoritariamente a tipo de interés fijo, no esperábamos tras su publicación que la aplicación de estos marcos, a los que se adhirió EVO Banco, tuvieran un impacto significativo en los resultados del Grupo, como parece que así se está demostrando. De hecho, no se han formalizado operaciones al amparo de dichos marcos a cierre de diciembre de 2023. También cabe destacar que el pasado 18 de diciembre Gobierno y banca han acordado ampliar el perímetro de aplicación de este Código, elevando la renta máxima para poder acogerse al mismo desde los 29.400 € a 37.800 €. En EVO Banco, la cartera susceptible de aplicación de acuerdo con los nuevos criterios se incrementa en un 4,5%, por lo que no se prevé que este nuevo acuerdo tenga un impacto significativo.

Riesgo de cambio climático

La matriz del grupo a la que pertenece la Entidad está trabajando activamente en identificar, evaluar, gestionar y reducir el impacto que el cambio climático tendrá sobre toda su cartera crediticia, de acuerdo con las expectativas supervisoras. En este sentido, se establecen 4 líneas de trabajo: Identificación y Medición, Evaluación, Acción y Seguimiento.

A pesar de la escasez de información concreta de clientes y de la incertidumbre actual del riesgo climático, en base a las estimaciones y ponderaciones utilizadas por el Grupo Bankinter y la gestión activa para identificar, evaluar y reducir dicho riesgo, no se estima un impacto significativo a corto plazo en los estados financieros de la Entidad.

(34) Hechos Posteriores

Con fecha 19 de enero de 2024 el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucionales determinadas medidas en el impuesto sobre sociedades que fueron introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre. Entre las medidas afectadas se encuentra la reducción del límite a la aplicación de bases imponibles negativas, que pasaba del 70% al 25% para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios fuera al menos de 60 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, con arreglo a lo establecido en el mencionado Real Decreto-ley. Tras la evaluación de dicha cuestión, los administradores de la Sociedad han concluido que no hay impacto significativo sobre las cuentas anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, y por tanto no se ha modificado ni la estimación del impuesto sobre sociedades a dicha fecha ni la estimación de los créditos fiscales activados.

1
EVO BANCO, S.A.
Informe de gestión
31 de diciembre de 2023

Evo Banco, S.A.

Informe de gestión

Ejercicio 2023

1. Evolución de EVO en el ejercicio 2023

EVO Banco ha completado en el ejercicio 2023 un importante ciclo estratégico que ha permitido a la entidad impulsar de forma significativa su propuesta de valor como uno de los bancos digitales más grandes e innovadores de España. El banco 100% digital de Bankinter ha desarrollado durante estos tres últimos años un importante proceso de transformación tecnológica y comercial con el objetivo de incrementar su potencial de negocio y asegurar una rentabilidad estructural a corto y largo plazo.

Tras este esfuerzo, EVO Banco ha cerrado 2023 con crecimientos en todas las líneas de negocio y con una cuenta de resultados en break even, un importante hito estratégico que sitúa a la entidad en un nuevo escenario de sostenibilidad y liderazgo en el mercado de las finanzas digitales.

En términos financieros, el ejercicio 2023 ha cerrado con mejoras en las principales líneas de la cuenta de resultados, alcanzando un Beneficio Antes de Impuestos, que asciende 19 miles de euros a cierre de 2023.

En términos de negocio, se han alcanzado 767 mil clientes financieros, al tiempo que se ha consolidado el posicionamiento como Banco Principal - lo que se traduce en una oferta comercial amplia y con capacidad para dar respuesta a las distintas necesidades financieras de un cliente particular a lo largo de su ciclo de vida -. El año 2023 ha estado caracterizado en gran medida por el impulso de acciones orientadas a revertir los efectos de la inflación y subida de tipos de interés entre los clientes, con mejoras en el catálogo hipotecario y de inversión y ahorro de la entidad.

Es destacable la evolución de la inversión crediticia, con un crecimiento superior al 25% pero mejorando las ratios de mora del pasado ejercicio. EVO Banco mantiene una política prudente de gestión del riesgo que ha permitido un ratio de morosidad del 0,46%, uno de los más bajos del mercado, rebajando en 5 puntos básicos el ratio del año 2022, y alcanzando un ratio de cobertura del 67,4%, lo que pone de manifiesto la calidad crediticia de nuestra cartera de préstamos.

El crecimiento de negocio ha estado acompañado de mejoras estructurales en la plataforma tecnológica y operativa de la entidad, así como en el lanzamiento de innovaciones disruptivas como nuevos sistemas de Cashback o geolocalización de compras digitales, lo que contribuido a elevar hasta los 32 puntos el NPS (Índice de Prescripción Neto, en su acrónimo en inglés) de clientes.

En cuanto al capital, EVO mantiene una ratio CET1 fully loaded del 11,79%, por encima de las exigencias del BCE para el grupo que son del 10,50%.

Por último, en términos de equipo humano, EVO ha incrementado su plantilla en 2023 en cerca de un 10%, hasta los 217 profesionales. En términos cualitativos, la rotación laboral en EVO se ha situado en el 1,4% a cierre de 2023, lo que muestra el elevado nivel de fidelización de talento de la entidad.

EVO BANCO, S.A.
Informe de gestión
31 de diciembre de 2023

Datos relevantes de EVO BANCO, S. A.	2023	2022	2021	Variación 2023/2022
Datos de balance y cuenta de resultados				
Depósitos de la clientela (millones)	3.964	3.828	3.718	3,55%
Crédito a la clientela –neto (millones)	3.393	2.719	1.876	24,79%
Apalancamiento Financiero (Capital + Reservas/Activos Totales)	4,34%	4,05%	3,94%	29,3 pb
Ratios relevantes				
Coste del Riesgo Minorista	-0,12%	-0,13%	-0,14%	-1 pb
Tasa de mora Minorista	0,46%	0,51%	0,89%	-5 pb
Ratio de cobertura (Anual)	67,41%	62,57%	62,68%	+484 pb
ROA: Resultado / Activos totales medios	-0,02%	-0,42%	-0,57%	+40 pb
ROE: Resultado / Patrimonio medio	-0,50%	-9,98%	-10,41%	+947 pb
Margen Operativo/ Activos Totales Medios	3,07%	0,94%	0,77%	+212 pb
Eficiencia (sin ROF)	81,35%	123,73%	161,96%	-4238 pb
Ratios de capital				
CET 1 phased-in: Ratio de Solvencia	11,79%	14,92%	22,89%	-313 pb
LCR (Activos Líq. Disp./salidas netas efectivas)	274%	391%	545%	-11710 pb
NSFR Ratio de financiación estable neto	173%	146%	123%	2650 pb
Otras magnitudes				
Número de Clientes	766.813	720.567	678.043	6,42%
Número de oficinas	1	1	2	-
Número de empleados	217	198	200	9,60%

Pb: Puntos básicos

2. Entorno económico y financiero en 2023-

Desde un punto de vista macroeconómico, los protagonistas de 2023 fueron la inflación y los bancos centrales. Sin embargo, eventos de diversa índole también estuvieron presentes. El primer trimestre vino marcado por los problemas de diversos bancos regionales americanos, con la quiebra del Silicon Valley Bank como ejemplo más significativo. También por la adquisición del banco suizo, Credit Suisse por UBS, que añadió volatilidad al mercado de deuda subordinada. En el cuarto trimestre, además del conflicto bélico entre Israel/ Palestina, concluyó el ciclo de subidas de tipos por parte de los bancos centrales de forma prácticamente generalizada.

EVO BANCO, S.A.
Informe de gestión
31 de diciembre de 2023

En el plano financiero, 2023 comenzaba con unas tasas de inflación de 9,2% y 6,5% en Europa y Estados Unidos respectivamente. Motivo por el cual los bancos centrales subieron los tipos de interés de referencia hasta niveles no vistos desde el año 2000. Subidas de tipos que surtieron efecto en materia inflacionista, logrando una desaceleración significativa para terminar el año en niveles de 2,9% en Europa y 3,4% en Estados Unidos. En términos de crecimiento económico, el último registro del Producto Interior Bruto correspondiente al tercer trimestre fue de 2,9% en EE.UU. y 0,0% en Europa, en términos interanuales.

Centrándonos en Europa, la máxima autoridad monetaria en la eurozona decidió incrementar las tasas directoras de forma ininterrumpida hasta el pasado mes de septiembre, cuando el precio del dinero alcanzó el 4,5%, máximos desde el año 2001. Desde entonces, ha decidido mantener estables los tipos en esos niveles, rompiendo así con los 10 repuntes consecutivos que había llevado a cabo desde julio de 2022.

En nuestro país, el euríbor a 12 meses, principal indicador de referencia para la mayoría de las hipotecas en España, ha llegado a situarse en el ejercicio por encima del 4%, niveles no vistos desde el boom inmobiliario en 2008, y que supone un incremento de un punto respecto al cierre de 2022. El pico se alcanzó en octubre, cuando registró una tasa mensual del 4,173%, pero se ha moderado en el último trimestre del año, cerrando finalmente en el 3,688%.

El alza de los intereses de las hipotecas ha tenido dos efectos singulares en el ejercicio, por una parte, ha impulsado la renegociación de las condiciones de los préstamos, según el Banco de España los clientes renegociaron en 2023 créditos hipotecarios por valor de 4.728 millones de euros, la cifra más alta desde 2016. Y por otra parte las renegociaciones de las condiciones de las hipotecas se dispararon un 147%, alcanzando un valor de 9.241 millones de euros.

En lo que se refiere a los depósitos de clientes las rentabilidades de las cuentas y depósitos se han reactivado al calor de la fuerte subida de los tipos de interés del Banco Central Europeo (BCE), hasta alcanzar una remuneración media del 2,43% frente al 0,67% del arranque de 2023, según datos del Banco de España.

EVO BANCO, S.A.
Informe de gestión
31 de diciembre de 2023

3. Balance y actividad en 2023

Balance de situación (miles de €)	Dicbre-23	Dicbre-22	Var/Año	%
ACTIVO	4.266.736	4.585.623	-318.887	-7,0%
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	708.665	494.651	214.014	43,3%
DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	72.450	1.313.052	-1.240.602	-94,5%
OPERAC. DEL MERCADO MONETARIO	-	-	-	-
CRÉDITO A LA CLIENTELA	3.393.118	2.718.579	674.539	24,8%
OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	900	915	-15	-1,6%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	11.683	1.331	10.352	777,5%
AJUSTES A ACT. FIN. POR MACRO-COB.	-40.952	-71.579	30.628	-42,8%
DERIVADOS DE COBERTURA	60.735	71.582	-10.847	-15,2%
ACTIVOS NO CORR. EN VENTA (ACT.MAT.)	18.673	20.848	-2.176	-10,4%
ACTIVO MATERIAL	5.247	5.817	-571	-9,8%
ACTIVO INTANGIBLE	13.222	7.823	5.399	69,0%
ACTIVOS FISCALES	7.946	15.023	-7.077	-47,1%
PERIODIFICACIONES	1.381	1.353	28	2,0%
OTROS ACTIVOS	13.668	6.227	7.441	119,5%
PASIVO	-4.081.431	-4.401.611	320.180	-7,3%
DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	-172	-451.401	451.229	-100,0%
OPERAC. DEL MERCADO MONETARIO	-	-	-	-
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	-3.963.673	-3.828.487	-135.186	3,5%
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	-57.552	-81.405	23.853	-29,3%
DERIVADOS DE COBERTURA	-19.697	-2.873	-16.824	585,7%
PROVISIONES	-3.038	-3.378	340	-10,1%
PASIVOS FISCALES	-964	0	-964	-
PERIODIFICACIONES	-20.484	-20.244	-239	1,2%
OTROS PASIVOS	-15.852	-13.823	-2.029	14,7%
PATRIMONIO NETO	-185.305	-184.013	-1.293	0,7%
AJUSTES POR VALORACIÓN	133	1.968	-1.835	-93,2%
FONDOS PROPIOS	-185.439	-185.981	542	-0,3%
CUENTAS DE ORDEN	1.676.328	1.305.659	370.670	28,4%
RIESGOS CONTINGENTES	6.483	1.553	4.930	317,5%
COMPROMISOS CONTINGENTES	465.228	450.106	15.122	3,4%
DERIVADOS FINANCIEROS	721.806	532.694	189.112	35,5%
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	257.042	248.892	8.150	3,3%
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	225.769	72.413	153.356	211,8%

El ejercicio 2023 ha supuesto para EVO Banco un importante crecimiento en prácticamente todas las áreas de negocio, basado en el crecimiento del crédito en el segmento de hogares, y fundamentalmente en hipotecas vivienda.

La nueva producción hipotecaria fue en 2023 de 873 millones de euros, alcanzando la inversión crediticia los 3.393 millones de euros, con un crecimiento próximo al 25% respecto al ejercicio anterior.

El buen desempeño del negocio de EVO se ha extendido a otras líneas comerciales, como son el incremento de un 51% de nuevos préstamos personales, superando los 64 millones de euros de producción anual; el aumento de la cartera de tarjetas en un 7,5%, hasta superar

EVO BANCO, S.A.
Informe de gestión
31 de diciembre de 2023

las 796.000; o el impulso a los seguros de hogar en un 25% y o de vida en un 160%, conformando entre ambas una cartera de 5.800 millones de euros a cierre de 2023.

En relación con el ahorro, EVO Banco llevó a cabo durante 2023 una importante ofensiva comercial para posicionar su oferta de cuentas remuneradas (Cuenta Inteligente) y depósitos entre la más competitiva del mercado, lo que ha elevado el saldo de recursos de la clientela hasta los 3.964 millones de euros a cierre de 2023, frente a los 3.828 millones del año anterior.

En términos de inversión fuera de balance, EVO se ha posicionado en 2023 con la mejor oferta de la banca española en gestión indexada, la cual, sumada a los servicios de fondos de inversión o compraventa de valores, ha situado el saldo fuera de balance en 257 millones, un 3,3% más que el año 2022.

En cuanto a la gestión de la liquidez, durante parte del ejercicio se han seguido manteniendo operaciones de depósitos tomados y cedidos con la sociedad matriz, Bankinter, S.A. trasladándose en los últimos meses el gap de liquidez a operaciones acogidas a la facilidad de depósito del Banco de España manteniendo un saldo a cierre de ejercicio de 669 millones de euros.

Otro de los hechos remarcables en 2023 ha sido la contratación de nuevas operaciones de macrocobertura hasta alcanzar un importe nocional de 721 millones de euros para cubrirnos de la exposición al riesgo de tipo de interés de parte de nuestros préstamos hipotecarios.

EVO BANCO, S.A.
Informe de gestión
31 de diciembre de 2023

4. Resultados

Cuenta de pérdidas y ganancias (miles €)	Dicbre-23	Dicbre-22	Var/Año	%
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	104.920	46.286	58.634	126,7%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-35.406	-8.053	-27.353	339,7%
MARGEN DE INTERESES	69.514	38.233	31.281	81,8%
RENDIMIENTO DE INSTRUM. DE CAPITAL	62	36	26	71,5%
COMISIONES PERCIBIDAS	11.830	12.167	-337	-2,8%
COMISIONES PAGADAS	-5.076	-5.033	-43	0,9%
COMISIONES NETO	6.754	7.134	-380	-5,3%
MARGEN ORDINARIO	76.330	45.403	30.927	68,1%
RESULTADOS DE OPER. FINANC. (NETO)	17	268	-252	-93,8%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	155	278	-123	-44,3%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	926	1.195	-269	-22,5%
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	-11.237	-9.970	-1.267	12,7%
MARGEN BRUTO	66.190	37.174	29.017	78,1%
GASTOS DE PERSONAL	-20.063	-16.496	-3.567	21,6%
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMÓN	-38.680	-37.683	-998	2,6%
AMORTIZACIÓN	-3.353	-2.000	-1.353	67,7%
COSTES OPERATIVOS	-62.096	-56.178	-5.918	10,5%
MARGEN DE EXPLOTACION	4.094	-19.005	23.099	121,5%
PÉRDIDAS POR DET. DE ACTIVOS (NETO)	-3.763	-3.409	-355	-10,4%
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	-337	-2.121	1.785	84,1%
GANANCIAS POR VENTAS	249	451	-202	-44,8%
PÉRDIDAS POR VENTAS	-225	-72	-152	-210,4%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19	-24.156	24.175	100,1%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-561	6.058	-6.619	109,3%
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	-542	-18.098	17.556	97,0%

En términos financieros, EVO Banco ha cerrado 2023 con mejoras en prácticamente todas las líneas de la cuenta de resultados, tanto en términos de Margen de intereses- que crece en 31 millones de euros (+81,8%), en Margen Bruto - que asciende a 66 millones de euros (+78%) - como de Margen de Explotación - que pasa de -19 millones de euros a 4,1 millones. El Beneficio Antes de Impuestos, asciende desde los -24,2 millones de euros hasta los 19 mil euros a cierre de 2023. Finalmente, el resultado después de impuestos obtenido ha sido de -542 miles de euros, muy próximo al equilibrio, y que representa una mejora del 97% respecto al ejercicio anterior.

El margen de clientes alcanza los 48 millones de euros y presenta un crecimiento de 22 millones de euros, un 82% de mejora, basado en el fuerte crecimiento de la inversión crediticia, así como la mejora en la rentabilidad de los préstamos por la actualización de tipos debido a la subida del Euribor.

EVO BANCO, S.A.
Informe de gestión
31 de diciembre de 2023

En cuanto al margen de intereses mayoristas, se incrementa en 9,6 millones (81%) por la rentabilidad obtenida de las operaciones de facilidad marginal de depósito formalizadas con Banco de España.

Los Costes operativos, que incluyen gastos de personal, gastos generales y amortizaciones, crecen un 10,5%, debido al fuerte incremento de la actividad en el año. Destacamos la política de contención de gastos llevada a cabo para conseguir que el fuerte crecimiento de la actividad se realice con este crecimiento controlado de los costes, como demuestra la evolución del ratio de eficiencia que se sitúa a cierre de 2023 en el 81,3%, mejorando sustancialmente respecto a ejercicios precedentes.

Hay que remarcar la excelente evolución del coste de riesgo, que se incrementa solo en 0,4 millones de euros, a pesar del importante crecimiento experimentado por la inversión crediticia.

5. Solvencia de Evo Banco

A cierre del ejercicio 2023, el ratio CET1 de EVO Banco alcanza un 11,79%, por encima de los requerimientos establecidos por el Banco de España, que en términos de CET1 se sitúa en 10,50% considerando los requisitos de colchón combinado vigente hasta la fecha.

En términos de Capital Total el ratio se sitúa de igual manera en un 11,792%, 22,89% también por encima de los requerimientos establecidos por el Banco de España, que en términos de Capital Total se fija en el 10,5%.

EVO, en cumplimiento a lo previsto en el Reglamento Delegado 575/2013, calcula sus ratios de capital en base a su información individual.

6. Adquisiciones de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2023 no existían acciones propias del Banco, ni de la sociedad dominante en el activo de la Entidad.

7. Inversiones en I + D

Durante el ejercicio 2023 el Banco no ha realizado inversiones en I+D.

8. Hechos posteriores al cierre

Los hechos posteriores al cierre relevantes, ocurridos hasta la formulación de estas cuentas anuales, se incluyen en la nota 34 de la memoria de dichas cuentas.

9. Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un plazo superior al plazo legal establecido.

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES DE EVO
BANCO, S.A.

Reunido el Consejo de Administración de EVO BANCO, S.A. el 13 de febrero de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocido, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, junto con la Memoria y el Informe de Gestión, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Todos los documentos han sido visados por la Secretaria del Consejo de Administración en todos sus folios y firmados, en cinco ejemplares, por los miembros del Consejo de Administración que se reseñan a continuación.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EVO BANCO, S.A. a 31 de diciembre de 2023. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución, de resultados y posición de EVO BANCO, S.A.

Madrid, 13 de febrero de 2024



D.ª M.ª Dolores Dancausa Treviño



D.ª Marta Centeno Robles




D. Julio G. Zapatero Gaviria



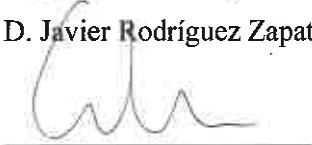
D. Alfonso Saez Alonso-Muñumer



D. Javier Rodríguez Zapatero




D.ª Teresa Martín - Retortillo
Rubio



D. Eduardo José Vilar Fuentes



D.ª Lucía Calvo Végez



D. Rafael Mateu de Ros Cerezo

Diligencia para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración de EVO Banco S.A. presentes en la sesión celebrada el 13 de febrero de 2024, han prestado en dicha sesión su consentimiento unánime a la suscripción de las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión de EVO Banco S.A., correspondientes al ejercicio 2023.